

ADVERTENCIA.—Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, n.º 25, imprenta y librería de Núñez.—Teléfono n.º 37.—No se devuelven los originales.

Talleres: Ramos del Manzano, 42.

Teléfono número 67

Número suelto, DIEZ céntimos.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción en
toda España.

SEIS pesetas al trimestre

Anuncios, esquelas y reclamos, precios por tarifa.
Comunicados y remitidos, precios convencionales.

Todos los pagos, anticipados

Ediciones diarias

Sábado, 21 de Octubre de 1922

Año XXXVIII.—Núm. 11.776



IX y I aniversario de los excelentísimos señores

Don Juan de la Fuente Alvarez Cedrón

y

Doña Teresa Bermúdez de Castro

Condes de Crespo Rascón

que fallecieron el 23 de Octubre de 1913 y el 22 de Octubre de 1921

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Sus sobrinos: doña María de la Purificación Lamamié de Clairac y don Argimiro Pérez Tabernero; hermana, doña Luisa, y demás familia,

Suplican a sus amigos encomienden a Dios sus almas y asistan a alguna de las misas que se celebrarán el día 23 en la Parroquia de San Sebastián, Santa Iglesia Catedral, San Millán, Padres Agustinos, Padres Jesuitas, e Iglesias de Matilla de los Caños, Izcala, Santa María (Ledesma) y Galindo, por cuyo acto de caridad le quedarán agradecidos.

El Emmo. Sr. Cardenal Primado, el Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad, el Excmo. Sr. Arzobispo de Valladolid, y los Ilmos. Sres. Obispos de Salamanca, Ciudad Rodrigo, Zamora, Segovia, Avila, Astorga, Madrid Alcalá, Palencia y Huesca, se han dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.



LA SEÑORA

D.^a ELVIRA DE PARTEARROYO RUIZ

falleció en Peñaranda de Bracamonte el día 15 de Octubre de 1922
después de recibir los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Su afligido hijo, don José Avila Partearroyo; hija política, doña María Luisa Guzmán Prieto; nietos: Matilde, José, Salvador y Ricardo Avila Guzmán; hermanos, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes,

RUEGAN A SUS AMIGOS UNA ORACION AL TODOPODEROSO, POR EL BIEN DE SU ALMA.

No se reparten esquelas.



EL SEÑOR

Don Maximino Avila Moríñigo

Secretario de Mata de Armuña

falleció en dicho pueblo el día 14 de Octubre de 1922

a los veintiseis años de edad

después de recibir los Auxilios Espirituales.

R. I. P.

Su desconsolada esposa, Doña Mercedes Fraile; padres: Don Agustín Avila (Secretario del Juzgado municipal de Castellanos de Villiquera) y Doña Paula Moríñigo; madre política, Doña María Fraile; hermanos: Don Juan Manuel (Secretario del Ayuntamiento de Valverdón), Doña María de los Remedios, Doña Isabel y Doña Lorenza; hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendar á Dios el alma del finado, por lo que les vivirán eternamente agradecidos.

No se reparten esquelas

Cámara de Comercio

Asamblea de electores.

Presidida por el señor Zurdo, anoche a las siete y media, celebró el pleno Junta extraordinaria, asistiendo los vocales señores Mirat, Ibáñez, Llorente, Pérez Bande, Merás, Aniceto, Biéznobas, Valls, Pelaez, Pérez Criado e Iglesias.

La presidencia informó al pleno sobre el motivo que promovía la celebración de la junta, diciendo que había sido convocada a petición del señor Mirat, que acababa de regresar de Madrid, en cuya capital había hecho gestiones cerca del presidente de la Defensa Mercantil Patronal, para que se tratara en la asamblea que esta entidad tiene anunciada en los primeros días del mes próximo, del acuerdo adoptado por esta Cámara respecto a la urgente necesidad de recabar del Poder Público el saneamiento de la Administración en todos sus sectores.

Seguidamente se concede la palabra al señor Mirat, quien sucintamente expone la entrevista que celebró con don Manuel Castellano, Presidente de la Defensa Mercantil Patronal, el cual prestó el más entusiasta acogimiento a la iniciativa de la Cámara de Salamanca.

Para dar una efectiva consagración al acuerdo que la Cámara adoptó en su sesión del día 14 del mes actual, por el Secretario, señor Cres-

po Salazar, se dio lectura a una bien escrita y vibrante circular, original del señor Mirat, que se dirigirá a todas las Cámaras de Comercio de España, invitándolas a que concurran a la Asamblea organizada por la Defensa Mercantil.

En esta circular se protesta de la desorganización e indisciplina que existe en todos los ramos de la Administración pública.

Se preconiza el entronizamiento de una política de orden, austeridad y previsión, y la supresión de todos los cargos inútiles, finalidades éstas a las que preferentemente deben atender las Cámaras.

Concluye la circular diciendo que el lema que las Cámaras deben sostener en la Asamblea es: Justicia, menos política y buena administración.

Por aclamación fué aprobada la circular, tributándose merecidos elogios a su autor, el señor Mirat.

Por último, se acordó citar a todos los electores de la Cámara a una reunión, que se efectuará el día 29 próximo, a las nueve de la mañana, con objeto de darles cuenta de esta actuación de la Cámara, e invitar, al que quiera, a que acompañe a la representación que designe aquella para que asista a la Asamblea.

SERAFIN GIL

Médico dentista.
Horas de consulta: De diez a una y de cuatro a seis. Doctor Riesco, 12 y 14, segundo.

Colegio médico

Junta general.

El jueves, a las once de la mañana, celebró esta entidad Junta general reglamentaria, correspondiente al ejercicio actual, y en segunda convocatoria, por no reunirse número suficiente el 21 de Septiembre pasado, en que correspondía su celebración.

Asistieron unos cuarenta colegiados, siendo presidida por el señor García Tejado, acompañado de los señores Salcedo (don Julio), Cimas Leal, Santos Martín, Sánchez y Sánchez y los Presidentes de Asociaciones médicas de Partido señores De Dios (don Luis) y Rodríguez (don Conrado), que formaban la Junta saliente.

El señor Cimas lee el acta de la última Junta general, y acto seguido, una memoria comprensiva de la actuación de la Junta de gobierno, durante la última etapa, siendo aprobadas por unanimidad, y después de breves y laudatorias palabras del señor Rodríguez de Dios.

Por el tesorero señor Sánchez y Sánchez, se da lectura a una memoria de cuentas y estado económico de la Asociación, y el presupuesto de gastos e ingresos para el ejercicio venidero.

El señor de Dios hace algunas observaciones al presupuesto de gastos presentado, pidiendo la supresión de

las partidas correspondientes a sueldos de mecanógrafo y ordenanza, haciendo también uso de la palabra los señores Santos Hurdisan y Cimas, y quedando aprobada la proposición.

Después de otras enmiendas de importancia, queda aprobado en su totalidad el presupuesto.

Entra en el salón ocupando la Presidencia el Inspector de Sanidad señor Prada.

Seguidamente se pasa a la elección de nueva Junta de Gobierno, proponiendo el señor Rodríguez de Dios, la modificación del reglamento en el sentido de que pueda ser elegido para el cargo de Presidente del Colegio cualquier médico, aunque no ejerza la profesión en la capital, ni cuente diez años de ejercicio, como aquel marca en la actualidad.

El señor Cimas, se muestra partidario de esta proposición, ya que nadie puede conocer como los propios médicos titulares sus necesidades, y sus problemas, pero estima ilegal la modificación, por tratarse de una medida impuesta por el Real Decreto de Colegiación obligatoria y la cual no puede ser modificada ni desvirtuada, por ningún reglamento.

Por otra parte, cree que antes de proceder al nombramiento, el Presidente con arreglo a este criterio, en todo caso, es preciso la previa aprobación por el señor Gobernador civil, de lo referida modificación, afirmando que de no hacerse así el nombramiento, es nulo, por ilegal y antireglamentario.

El Inspector de Sanidad, señor Prida, afirma que en efecto, bajo el punto de vista técnico, son exactas las manifestaciones del señor Cimas, pero en la práctica, puede hacerse como se ha hecho en otras capitales, ya que aunque esto sea una ilegalidad puede pasar como tantas otras que pasaron sin protesta por parte de nadie.

El señor Cimas hace constar sus palabras de que la elección de Presidente es medida que imponen taxativamente los estatutos de Colegiación obligatoria y a la cual es forzoso atenerse.

Y el señor Prada, asegura que en un plazo brevísimo se obtendrá la aprobación de la modificación del Reglamento.

Y después de intervenir el señor De Dios y algún otro, la Asamblea se da por convenida con las manifestaciones del Sr. Prada, que causan en los médicos excelente efecto y sensación.

Se suspende la sesión por diez minutos, para ponerse los colegiados de acuerdo previo para la votación, y reanudada se procede a la elección que da el siguiente resultado: Presidente, don Luis de Dios Rodríguez; Vicepresidente, don Telesforo Rodríguez de Dios; Secretario general,

don Lino Morales; Secretario de actas, don Santos de la Cruz Sánchez; Tesorero, don Juan Sánchez y Sánchez; Contador, don José Mancebo Giménez; Bibliotecario, don Manuel González; Vocales, don Emilio Rodríguez y don Andrés Juárez.

El señor Repiso hace algunas observaciones a la elección de Presidente, y los señores Rodríguez de Dios y Romero Tapia, hablan extensamente del proyecto de Ley de Profilaxis de Enfermedades evitables, pendiente de discusión en las Cortes, dirigiendo frases laudatorias al activo e ilustre senador por esta provincia, señor Sánchez y Sánchez, paladín defensor de la clase médica, proponiendo y siendo aprobado por unanimidad, que una Comisión visite a dicho señor en nombre de los médicos de la provincia para patentarle su agradecimiento.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a la una y media.

La nueva Junta de gobierno está integrada por quince médicos titulares y dos de la capital.

Dr. Lanceta.

En la Federación Obrera

Conferencia del Sr. Villalobos

Anoche inauguró las conferencias del grupo cultural de la Federación Obrera, el diputado a Cortes señor Villalobos, tratando temas de actualidad política, interesantes algunos de ellos, como el de las Juntas de Defensa, por la significación del conferenciante dentro del partido reformista.

Para el señor Villalobos, las Juntas de Defensa, son la protesta de una colectividad, irritada por las injusticias en la distribución de mandos, en los ascensos, especialmente en el generalato, en las recompensas militares.—Estos privilegios que fueron norma del poder público hasta 1917, motivaron la protesta organizada y el movimiento que dirigió el coronel Márquez.

Aconsejó a las organizaciones obreras y a los hombres liberales, que vean con recelo las manifestaciones de cierta parte de la prensa y de algunos hombres políticos, porque no se trata por la mayoría de defender el poder civil, sino de volver a las épocas de compadrazgos y de camaradería.

Censura al señor Cierva, que en 1918 llamó providenciales a las juntas de defensa para que le hicieran ministro de la Guerra y en 1921, ante la protesta de las juntas por la orgía del señor Cierva en los suministros de Marruecos, se erigió en representante del poder civil, con el

aplauso y la aquiescencia de hombres liberales, que se olvidaron de que el ministro de la Gobernación de 1909 es la personificación de la incivilidad y del cerrilismo político. Censura igualmente al señor Sánchez Guerra, que no puede ser tampoco una garantía para los hombres liberales, porque su actuación en 1917, sus proceder en la huelga de Correos y sus tolerancias con el Director general de Seguridad, no le acreditan de amor a los derechos de ciudadanía ni de respetuoso a la ley y a la justicia.

Es lamentable que las Juntas de Defensa existan; pero es más lamentable, aún, que la injusticia, el privilegio y el favor hayan dado lugar a que el Ejército se creyese obligado a sindicarse para defender sus derechos. Aconsejó a los obreros la actuación en política; pero política liberal, que es la única garantía del derecho y del progreso social.

Recordó las campañas del señor Unamuno contra la clase media española, que no ha sabido crearse su independencia económica ni política.

Hizo igualmente referencia a una conversación entre un ilustre personaje político francés y otro jefe español de una agrupación de izquierdas, en la que manifestaba aquel, que las monarquías de origen popular como la italiana serían de difícil estabilidad para el porvenir; pero que sería imposible la defensa de las llamadas monarquías de origen divino, sin una honda y radicalísima transformación liberal en sus procedimientos de gobierno.

Después de curiosos recuerdos del funesto reinado de Fernando VII, terminó su conferencia el señor Villalobos, fijando la posición del reformismo en relación con la monarquía y su posición personal dentro de la agrupación política a que pertenece, siendo al final muy aplaudido y felicitado por su interesante disertación.

Suspendida la publicación de EL ADELANTO, por causas ajenas a nuestra voluntad, es nuestro primordial deber, al reanudar la comunicación con el público, rendir el tributo de la más honda gratitud a nuestros lectores, de quienes tan elocuente como expresiva demostración de solidaridad hemos recibido, al no haberse nos formulado una sola queja por nuestra involuntaria suspensión en la salida del periódico.

Sorteo de fracciones

Cumpliendo lo establecido en el art. 228 de la Ley de Reclutamiento, la Comisión Mixta de Reclutamiento, en sesión pública celebrada últimamente, verificó el sorteo de fracciones decimales para determinar el número de hombres con que cada pabellón ha de contribuir para cubrir el cupo total de soldados señalado por Real Decreto de primer del corriente, a las dos Cajas de Recluta que corresponden a esta provincia, dando el siguiente resultado:

Caja de Recluta de Salamanca, número 91.

Pueblos que tienen que facilitar un soldado: Aldeaseca de Alba, Berrocal de Salvatierra, Buenavista, Encinas de Arriba, Fresno Alhándiga, Fuenterroble de Salvatierra, Guijuelo, Machacón, Montejo, Monterrubio de la Sierra, Pedrosillo de Alba, Peñarandilla, Pizarral, Salvatierra de Tormes.

Valdemierque, Villagonzalo de Tormes, Fuentes de Béjar, Hoya (la) Naval Moral de Béjar, Sorihuela, Valdefuentes de Sangusín, Vallejera de Riofrio, Almenara de Tormes, Buenamadre, Encina de San Silvestre, Espadana, Garcirrey, Grandes, Iruelos, Juzbado, Manzano, Monleas, Pelarodríguez, San Pedro del Valle, Sardón de los Frailes, Tremedal de Tormes, Zarapicos, Cantaracillo, Cordovilla, Huerta, Nava de Sotrobal, Paradinas de San Juan, Tordillas, Zorita de la Frontera, Barbadillo, Calzada de don Diego, Carrascal del Obispo, Castellanos de Villiquera, Cilleros el Hondo, Forfoleda, Miranda de Azán, Monterrubio de Armuña, Mozárbez, Parada de Arriba, Pedrosillo el Ralo, Pelabravo, Pitiegua, Robiza de Copes, Santa María de Tormes, Tardaguila, Torresmenudas y Villalba de los Llanos.

Corresponde facilitar dos soldados: Chagarcía Medianero, Encinas de Abajo, Garcibernández, Horcajo Medianero, Martinamor, Navales, Navarredonda de Salvatierra, Pedrasa de Alba, Pedrosillo de los Aires, Pelayos y Calzada de Béjar.

Cristóbal, Horcajo de Montemayor, Nava de Béjar, Sanchoelito, Valdehijaderos, Valdelageve, Valverde de Valdeacasa, Aldearrodrigo, Añover de Tormes, Canillas de Abajo, Doñinos de Ledesma, Mata de Ledesma, Palacios del Arzobispo, Puertas, Rollán, Sando de Santa María, San Pelayo de Guareña, Santa María de Sando, Villadardo, Zamayón, Alconada, Malpartida, Mancera de Abajo, Pedroso de Armuña, Poveda de las Cintas.

Santiago de la Puebla, Ventosa del Río Almar, Aldearrubia, Aldeatejada, Arcediano, Cabezabellosa de la Calzada, Cabrerizos, Carrascal de Barregas, Galindo y Perahuy, Gomecillo, Mata de Armuña, Orbada (la), Pino de Tormes y Valverdón.

Les corresponde facilitar tres soldados: Anaya de Alba, Casafraanca, Aldeacipreste, Bercimuelle, Cantagallo, Colmenar de Montemayor, Lagunilla, Peñacaballera, Peromingo, Puerto de Béjar, Santibáñez de Béjar, Almendra, Cabeza de Framontanos, Golpejas, Santiz, Villaseco de los Gamitos, Campo de Peñaranda, Aldealengua, Aldeanueva de Figueroa, Calbarrasa de Abajo, Calbarrasa de Arriba, Carbajosa de Armuña, Doñinos de Salamanca, San Pedro de Rozados, San Morales, Valdunciel, Vecinos, Vellés (La), Villares de la Reina y Villaverde de Guareña.

Les corresponde facilitar cuatro soldados: Campillo de Salvatierra,

rra, Gajates, Larrodrigo, Maya (La), Morille, Candelario, Montemayor del Río, Puente del Congosto, Aldehuera de la Bóveda, Villar de Peralonso, Bóveda del Río Almar, Tarazona de Guareña, Villaflores, Villorueta, Calzada de Valdunciel, Palencia de Negrilla, Parada de Rubiales, San Cristóbal de la Cuesta y Topas.

Les corresponde facilitar cinco soldados: Tala, Valdecarras, Cabeza de Béjar, Navamorales, Tejado, Cantalpin, Palacios Rubios, Villar de Gallimazo, Espino de la Orbada, Pajares de la Laguna y Villamayor.

Les corresponde dar seis soldados: Galinduste, Cespadosa, Gallegos de Solmirón, Valdelosa, Arabayona y Babilafuente.

Les corresponde facilitar siete soldados: Armenteros, Cerro (El), Pereña, Villarino, Alaraz, Matilla de los Caños del Río y Macotera.

Idem idem ocho soldados: Veguillas.

Idem idem nueve soldados: Ledesma, Cantalpedra y Villoria.

Idem idem diez soldados: Peñaranda y Salmoral.

De 13 soldados: Alba de Tormes.

De 33 soldados: Béjar.

De 110 soldados: Salamanca.

Total: 681.

Caja Recluta de Ciudad Rodrigo número 91.

Pueblos a quienes corresponde facilitar un soldado: Agallas, Alba de Yeltes, Barquilla, Castraz, Diosleguarde, Herguizuela de Ciudad Rodrigo, Ituero de Azaba, Morasverdes, Pastores, Sexmiro, Villasrubias, Aldeanueva de la Sierra, Berrocal de Huerva, Cabaco (El), Monforte de la Sierra, Nava de Francia, Sagrada (La), Santibáñez de la Sierra, Tornadiso, Corporario, Fuentellante, Milano, Olmedo de Camaces, Peña (La), Peralejos de Arriba, Valderodrigo, Villar de Samaniego, Villarmuerto y Vilasbuenas.

De dos soldados: Alberguería de Argañán, Atalaya, Boada, Bouza, Carpio de Azaba, Castillejo de Dos Casas, Maíllo, Monsagro, Muñoz, Serradilla del Llano, Villar de Puercos, Garcibuey, Herguizuela de la Sierra, Madroñal, Naharros de Matalayegua.

Navarredonda la Rinconada, Pinedas, Rinconada de la Sierra, San Esteban de la Sierra, Bogajo, Cerralbo, Encinasola de los Comendadores, Guadramiro, Mieza, Saldeana, Valsalabroso, Yecla de Yeltes y Zarza de Pumareda.

De tres soldados: Alamedilla, Aldea del Obispo, Boadilla, Cabrillas, Castillejo de Azaba, Encina (La), Gallegos de Argañán, Martín de Yeltes, Sahugo, Sepulcro-Hilario, Villar de Ciervo, Villar de la Yegua, Casas del Conde, Cepeda, Membrive de la Sierra, Sanchón de la Sagrada, San Martín del Castañar, Sequeros, Sotomero, Tamames, Tejada, Segoyuela, Valero, Villanueva del Conde, Ahigal de los Aceiteros y Cubo de Don Sancho.

De cuatro: Abusejo, Bodón (El), Castillejo de Martín Viejo, Espeja, Puerto Seguro, Robleda, Enderinal de la Sierra, Linares de Riofrío, San Muñoz, San Miguel de Valero, Bañobárez y Cabeza del Caballo, Masueco, Peralejos de Abajo y Sobradillo.

De cinco soldados: Martiago, Payo (El), Puebla de Azaba, Sahelices el Chico, Escorial de la Sierra, Bermellar, Cipérez y Villares de Yeltes.

De seis: Alameda de Gardón, Zamorra, Frades de la Sierra, Santos (Los), Sanfelices de los Gallegos, Vilvestre y Villavieja de Yeltes.

De siete: Fuentes de Oñoro, Sancti-Spiritus y Mogarráz.

De ocho: Miranda del Castañar, Aldeadávila de la Rivera y Saucella.

De nueve: Casillas de Flores, Fuenteguinaldo, Fuente de San Esteban, Navasillas, Peñaparda y Fregeneda.

De diez: Alberca (La), Barruecopardo e Hinojosa de Duero.

De once: Vitigudino.

De doce: Lumbrales.

De cuarenta y ocho: Ciudad Rodrigo.

Total, 515.

Homenaje al señor Obispo

Hoy, a las once y media visitarán al señor Obispo, la Comisión encargada de adquirir las insignias de la Cruz de Beneficencia, que por suscripción popular le han sido regaladas a nuestro venerable prelado.

El objeto de la visita es para hacerle entrega del pergamino en el que se hace constar la gratitud de la provincia, hacia el ilustre Prelado salmantino, por sus innumerables trabajos en pró de toda causa justa, noble y caritativa, y a la par felicitarle en nombre de todos los que han contribuido voluntariamente para tan delicado obsequio.

De interés para los pueblos

La riqueza forestal

Al empazar en primero del mes actual el año forestal, precisan los pueblos hacer los aprovechamientos que constan en sus respectivos planes aprobados. El señor Ingeniero no consiente que se hagan sus aprovechamientos sin el previo pago del diez por ciento de la tasación de los mismos, y como este pago no debe exigirse a los pueblos que tienen suprimido el impuesto de consumos (que son la casi totalidad de los de la provincia) deben acudir a la Superioridad para que ordene al señor Ingeniero que expida gratuitamente las licencias para los aprovechamientos en cumplimiento de lo dispuesto en los art. 4.º y 5.º de la Ley de 12 de Junio de 1911 y 9.º de su Reglamento, preceptos confirmados por el art. 3.º del R. D. de 18 de Septiembre de 1922 que de la manera más terminante dice *«que a partir de la fecha en que quede suprimido totalmente el impuesto de consumos, serán aplicados a los Municipios de los mismos las disposiciones de 12 de Junio de 1911 y Reglamento dictado para su ejecución en 29 de dicho mes y año»*, cuyas disposiciones son las que mandan que no se exija a los Ayuntamientos que tienen suprimidos los consumos, el diez por ciento de aprovechamientos forestales de los Montes a cargo del Ministerio de Hacienda, como tampoco el veinte por ciento de propios y diez por ciento del arbitrio de pesas y medidas (art. 4.º de la citada Ley).

Cierto que los indicados beneficios de la repetida Ley de 1911, fueron aplazados por la de Presupuestos de 24 de Abril de 1920 y Real Orden de 18 de Abril de 1921 pero tal aplazamiento o suspensión lo fué solamente por el tiempo de vigencia de expresada Ley como dice la última Real Orden citada, luego desde el momento que se dictó la de Presupuestos de 26 de Julio último (que no hace nuevo aplazamiento del artículo 4.º de la de 1911) es bien claro que ha cesado la obligación de los Municipios de pago el 10 por 100 de

forestales, 20 por 100 de la renta de propios y 10 por 100 de pesos y medidas.

No creemos que por haber pasado o dependa del Ministerio de Fomento los montes que antes estaban a cargo de la Hacienda, se pretenda fundar en este cambio la exigencia del pago del 10 por 100 de forestales.

EL TIEMPO

Desde el sábado ha comenzado un temporal de lluvia, que favorece grandemente las operaciones de la sementera y el estado de los campos en general, muy necesitado en toda la provincia Salmantina de abundante agua.

Con motivo de los festejos.

Los lectores de EL ADELANTO respiramos satisfechos y tranquilos, siempre que algún magno acontecimiento viene a romper los moldes periodísticos de la información.

Tan seguros estamos todos de las aptitudes reporteriles de sus redactores, que a nadie se le ocurre, como acontece generalmente en provincias, echar mano de los grandes rotativos para saciar en ellos su curiosidad.

EL ADELANTO ha de contarlo todo, con pelos y señales.

Pero el mal está en que, desde la huelga de correos, llegan los periódicos con un retraso escandaloso a pesar de la *normalización* que pregona a todas horas el Sr. Pinies.

De buena gana le hubiéramos enseñado al joven ministro, el antiguo periódico de Salamanca, recibido el primero del actual con la revista de la tercera cor rida de feria!

Un poquito más de desagraviación y nos la sirven en igual fecha del año próximo.

Los que estamos ausentes de la patria chica, hemos tenido que suplir con la imaginación el relato periodístico de los festejos celebrados en esa ciudad, estos pasados días, con motivo del centenario de Santa Teresa, cuyo relato leeremos tranquilamente allá para cuando haya que renovar el birrete de la mística doctora, por causa de la polilla.

Este desbarajuste postal me tiene intranquilo, por lo que respecta a mi parienta, ausente de casa hace más de un mes, y de la que no tengo noticias, siendo como es ella espedita de lengua y aficionada a la literatura epistolara.

En la última carta que recibí suya, fechada en Peralejos, me decía: «...Ha empezado la vendimia; cogéremos vino para el consumo de casa y aún podremos vender algo al por menor.

Te agradezco el permiso que me otorgas para prolongar mi estancia por estas hidalgas tierras charras y presenciar los festejos en la capital, que serán dignos de loa, por lo que se rumorea y se oye.

Te envía un suspiro aéreo, tu Matea».

—Está bien—me dije, aunque lo del suspiro me dejaba sumido en un mar de confusiones.

¿Me lo enviaba por el aire, o desde los aires?

En tales ajetreos de la mente, me vino a la memoria aquella napolitana extravagante (de la que tan donosamente habló en sus *Quisicosas EL ADELANTO*), que hace po-

co se elevó en un aeroplano, con licencia de su esposo, el agente de aduanas D. Clemente Giovanni, y cuando se hallaba a una altura de 2.000 metros, empezó a arrojar unos canutillos de papel vitela, en los que se leía esta aléluya:

impaciencia paternal, o por la desesperación acaso, se subió a la azotea de la oficina y comenzó a gritar, mirando al aeroplano: ¡Tírate con el crío! ¡Tírate con el crío!

(¡Qué entrañas me gastan los de Nápoles!)

Yo bien se que la Matea es poco aficionada a las alturas, porque es de suyo humilde y recatada; pero... ¿por qué no me pone cuatro letras?

Aquí llegaba, cuando el cartero me entrega un sobre fechado en Salamanca.

Es de mi señora, que me cuenta llena de entusiasmo, y en su pintoresco estilo, todo lo que ha visto y oído estos días en esa población.

He aquí algunos de sus párrafos: «Llegaron los Reyes y nos volvimos locos todos, gritando y aplaudiendo.

Las campanas de la ciudad se echaron a vuelo; volaron los sombreros por el aire; volaron miles de palomas, que se arrojaban al paso de los Soberanos; volaron algunos relojes de sus bolsillos...

La procesión religiosa fué de lo más vistoso y esplendente. Yo esperaba en la grandiosa plaza, junto a unas mujeres de Sobradillo, cuando apareció, en uno de los balcones del Ayuntamiento, un señor joven, no mal parecido y enjuto.

—Chachas—advirtió una de ellas a las otras—mirad el Rey en aquel balcón.

—Qué Rey ni qué ocho cuartos—esclamó un obrero del sindicato ca tólico—si ese es el *Timbalero*.

—Pues ahí le tiene usted—interrumpió un camarero de Novelty, terciando en la conversación—ese mismo ha sido rey este verano, durante dos horas.

—Ya lo sé, por equivocación, y por cierto, que si como repórter raya a gran altura, como Soberano lo

hizo bastante mal. Fué, como si dijéramos un rey al trote; esto es, a la ligera (ligera sorrisa, ligeros apuntes, ligeros tronos)... y por eso lo destronaron a las dos horas justas.

Texta coronata, si non e ben posta presto despojata. (1)

—Ya podía, el demonio del hombre, habernos bajado el pan y las patatas, en el tiempo que tuvo el mando, exclamó una de las de Sobradillo.

—¡Bueno, bueno!—contestó el del sindicato—si acaso pensaría en firmar la nómina y... pare usted de contar.

—Ni tanto, ni tampoco—dijo el camarero—. Yo, que le sirvo el moka diariamente, le oí decir una tarde, que de seguir actuando como rey, hubiere llevado a la *Gaceta* un importante Real decreto prohibiendo en absoluto a las mujeres la prolongación de las faldas, por antihigiénicas, por antiestéticas y porque los hombres ya nos habíamos acostumbrado y adaptado tan a maravilla, a las faldas cortas.

—¡Vaya un rey faldero y... Que no pudo terminar la frase la *sobradillense*, porque el estampido de un cohete hizo que se encabritara un caballo de los que abrían marcha, y el grupo echó a correr despavorido, mientras una beata sesentona, que esperaba con una vela para incorporarse a la comitiva, recitaba medrosa, ante el pifante bruto:

«Anunciada a mi Clemente que he dado a luz de repente». Y añaden los informadores del suceso, que el pobre marido, embargado quizá por la emoción, o por la

«Nada te turbe, nada te espante...»

En cambio el jinete, con mayor sentido y más eficacia, iba murmurando:

¡Quieto, caballo tordo!...

Agapito Fernández
Barcelona, 18 de Octubre d 1922.

(1) El gachó del arpa, según pudo averiguar mi esposa, había ido a Roma con la última peregrinación, y desde entonces le daba por barbarizar en italiano.

Ibérica de Contratación y Publicidad. S. A.

CAPITAL, 2.000.000 DE PESETAS
Concesionaria exclusiva por el Estado de la fabricación de todas las cajas de cerillas que requiera el consumo en España, con privilegio de insertar anuncios en dichos envases. Regalará a los coleccionistas de anuncios de cajas de cerillas los siguientes premios

- PREMIOS**
- 1.º Un automóvil Ford completamente nuevo y equipado. Valor, pesetas 5.040.
 - 2.º Una colección de la Enciclopedia Espasa (los 39 tomos publicados). Valor, 1.448,50 pesetas.
 - 3.º Una escopeta Hammerless Eder, de la acreditada marca de D. Victor Sarasqueta, de Eibar. Valor, 500 pesetas.
 - 4.º Diez lotes, consistente cada uno en una pluma-fuente marca Swan, de un valor mínimo de 25 pesetas cada una.

BASES

1.ª Para optar a estos premios bastará con recortar los anuncios insertados en las cajas de cerillas y presentarlos pegados en hojas (diez anuncios en cada una), antes del día 10 de Diciembre de 1922, en las oficinas de I. C. P. en Madrid, plaza de las Cortes, 6, o en cualquiera de sus Sucursales en provincias, cuyas oficinas darán en cambio un cupón en el que conste el nombre y domicilio de la persona que haga la entrega y el número de anuncios que haya entregado. Cada interesado remitirá a nuestro domicilio social los cupones que haya coleccionado antes del 15 de Diciembre de 1922.

2.ª El 20 de Diciembre de 1922, se levantará acta notarial en la que se hará constar el número de anuncios que cada concursante haya presentado (cuyo número no se limitará), y los premios serán otorgados a los trece concursantes que hayan presentado mayor número de anuncios y con arreglo al siguiente orden: el primer premio al que presente mayor número, el segundo al que siga en cuantía, y así sucesivamente. Los regalos se entregarán en Madrid.

Premios concedidos por señores anunciantes
Los concesionarios del papel de fumar marca NIKOLA otorgan

UN PREMIO DE 1.000 PESETAS
CUARENTA PREMIOS

consistentes en cuarenta lotes de 300 kilogramos cada lote de Nitrato de Sosa de Chile. Para optar a estos premios se atenderán los coleccionistas a las mismas bases insertadas anteriormente, con la única diferencia de que las hojas que se han de canjear por cupones llevarán sólo anuncios de papel de fumar NIKOLA y de los NITRATOS DE SOSA DE CHILE, respectivamente.

La entrega del premio del papel NIKOLA se hará en Madrid y la de los cuarenta lotes de NITRATO DE CHILE en un almacén, el más próximo al domicilio del agraciado. Los cuarenta lotes de NITRATO DE CHILE se entregarán a los cuarenta concursantes que hayan presentado más anuncios, por orden de cuantía de éstos.

NOTAS IMPORTANTES.—Los anuncios presentados para los premios de NIKOLA y NITRATOS DE CHILE se computarán también para todos los premios.

Folleto de EL ADELANTO (56)

BIBLIOTECA CALLEJA

GASTON LEROUX

LA ESPOSA DEL SOL

pedazaban la vicuña, junto a la estufa instalada en su vagón. La temperatura, en efecto, había descendido considerablemente. Estaban en la región de las nieves y se hallaban a una altura de más de catorce mil pies, casi al nivel de la cima del Monte Blanco. Raimundo empezó a sentir ese malestar que se experimenta en las montañas, llamado en el país «soroches»; comenzó a salirle sangre por la nariz y por los oídos, y quedó sumido en un sopor en el que pudo olvidar todos sus dolores morales. No volvió a atormentarle su espantosa pesadilla hasta que llegaron a Puno, que es una ciudad situada a orillas del lago. Una vez allí, exigió a Orellana, con furor y energía, que le llevase al Templo de la Muerte.

—¡A él vamos!—le respondió el singular anciano; pero antes le hizo pasar por la plaza en donde encontraron un centenar de indias muy hermosas, con faldas de color oscuro y justillos muy escotados, como exige la moda por aquellas tierras. Estaban sentadas, en hileras simétricas, y vendían frutas y legumbres secas por efecto del frío.

—Ordinariamente son doscientas—observó Orellana—, pero los ponchos rojos han pasado por aquí y han escogido las cien más hermosas para la ceremonia. Lo mismo hacen cada diez años.

Y les hizo varias compras, con el dinero de Raimundo. Se proveyó igualmente de una calabaza llena de «pisco» y salieron de la ciudad. Al anochecer llegaron a los inmensos pantanos, de los que se alzaban bandadas enteras de pájaros. Cruzaron después una espesura de la que huyeron algunos llamas y alpaca y al fin se hallaron en cierto paraje bastante lúgubre de las márgenes del lago. El Titicaca, en su lecho formado por las montañas, es el lago de la Sierra que a mayor altura se encuentra. Aquella noche, las aguas aparecían sombrías, silenciosas, muertas.

Pero a lo lejos, retumbaba el trueno y pronto toda la naturaleza comenzó a animarse. Los relámpagos sucedíanse rápidamente. La tempestad llegó a su apogeo. Las olas se estrellaron con furia contra la orilla y el fulgor del rayo iluminó todas las montañas de alrededor. La lluvia caía a torrentes.

—Todo esto es muy conveniente, porque así mañana hará buen tiempo—declaró Orellana.—Entretanto, vamos a comer.

Llevó al joven a un enorme monolito labrado en forma de puerta. En un nicho de esta piedra formidable, logró encender fuego con «taquia», que es estiércol seco de llama que arde como yesca. Sentados alrededor del fuego tomaron un bocadito y se calentaron con unos tragos de «pisco». Raimundo sintió que poco a poco se le iban cerrando los ojos y no se despertó hasta el alba. Encontró a su lado al anciano que velaba por él y que le había tapado paternalmente con sus «pellones», (pelejas curtiduras para la montura).

—Este refugio me ha traído siempre buena suerte desde que busco a mi hija—dijo Orellana—pero no sé a quien debo manifestar mi gratitud. El dios que está aquí es indescribible.

Y enseñó al joven los bajo-relieves que cubrían la piedra. Representaban un sér humano cuya cabeza aparecía rodeada de rayos alegóricos y que empuñaba en cada mano un cetro diferente; a su alrededor, simétricamente alineadas, había algunas figuras con rostro de

hombre las unas y con cabeza de condor las otras, y todas con un cetro en la mano y mirando hacia el centro.

—Si—continuó Orellana, insistiendo muy preocupado—esto no se parece en nada a lo que hacían los incas. Es mucho más escultural, pero también es mucho más antiguo. «H-n existido otros pueblos» en estas márgenes antes de los incas, que no son más que salvajes que roban muchachas. Pero, ven a recibir al Sol.

Entonces Raimundo vio en una caleta, medio escondidas entre las hiervas, una piragua de juncos en la cual Orellana arboló un mástil e izó una vela que hinchó inmediatamente la brisa propicia.

—Ven a pescar con caña—dijo el anciano—por aquí se va al Templo de la Muerte.

Raimundo saltó a la lancha de «totora», a la embarcación de juncos, y bogaron hacia las islas. Llegaron a la vista de éstas al anochecer.

Aquella noche Orellana no atracó a la orilla. Inmovilizó su barca arrojando al agua una enorme piedra sujeta por una cuerda; luego arrió la vela y dió a Raimundo una caña para pescar. El joven no comprendía para que era aquello. El loco, que pensaba en todo, le replicó.

—Vienen a las islas para pescar, porque en las islas la pesca bendita por el dios, es más abundante que en ninguna otra parte. ¿No puedes hacer lo que todo el mundo?

Y le enseñó en torno las antorchas que encendían en la proa de las lanchas y, dentro de aquellas lanchas, las siluetas inmóviles de los indios pescadores.

—Son los indios que pescan en sus botes de «totora»—dijo el anciano.—Haz lo que ellos o duérmete y déjanos en paz. ¡Mañana tendrás un buen despertar!

Se despertó, en efecto, un poco antes de amanecer. Próxima ya la aparición del astr rey, las últimas estrellas se apagaban en el cielo de los trópicos. Sobre las aguas profundas del lago no aparecía ya ninguna luz, y Raimundo no percibía ni la más leve sombra. Ningún rumor en la naturaleza; ni un soplo de aire. De pronto, por Oriente, se incendió la cima de los montes; una gigantesca llamarada surgió al otro lado de la cortina de la cordillera, y los reflejos rojizos del astro hicieron salir de entre las sombras las siluetas teñidas de rosa de las islas santas.

Cuando los indios que se deslizan sobre las aguas en sus frágiles piraguas pasan por delante de la principal de estas islas, que es la isla Titicaca, jamás olvidan prosternarse y cantar en aimara el himno de los Antepasados al dios del día, porque en esta isla nació, hace años, la raza de los incas, en la persona de Manco-Capac y de Mama Cello, marido y mujer, a la par que hermano y hermana, ambos hijos del Sol. De aquella isla salieron para fundar la ciudad de Cuzco y echar los cimientos de su imperio sagrado.

Desde el centro del lago vénese en la costa del Titicaca ruinas formidables o hacinamientos de piedras enormes superpuestas de una manera inexplicable y cuya antigüedad jamás ha podido fijar la ciencia: son los baños, los palacios y los templos de los incas (1). Lo que Raimundo vio desde el fondo de su piragua, le arrancó un grito de sorpresa y le causó profundo estupor. ¿Soñaba? ¿Era presa de alguna alucinación determinada por las angustias y las horribles preocupaciones de aquella semana maldita? ¿Veían realmente sus ojos lo que otros ojos habían contemplado en éxtasis, hacia siglos y siglos, en la aurora de la civilización incaica? Pero, a medida que se desvanecían las sombras de la noche y que se acusaban los contornos de la isla que emergía de entre las aguas, no fueron ya solamente las piedras muertas, templos derruidos, palacios abandonados lo que apareció ante sus ojos a las primeras luces del alba; todas aquellas piedras ciclópeas, todas aquellas ruinas estaban ocupadas por una multitud inmóvil y silenciosa, que contemplaba el oriente envuelto en llamas.

Y lo que hacía creer en un sueño era precisamente aquella inmovilidad y aquel silencio. Había allí millones de criaturas que parecían no respirar en espera de algún acontecimiento misterioso y sagrado.

El disco del sol está aún oculto por los Andes inmediatos, pero todo hace prever su aparición victoriosa. Las laderas de los montes se engalanan con mil pedregales rutilantes; los arroyos son cintas de fuego. El lago no es sino un inmenso espejo rosa que refleja la imagen inmóvil de los palacios y de los templos. Las vírgenes se agolpan bajo los pórticos, llevando, como en otro tiempo

(1) Véase Condo de Ursel, a su regreso a Bolivia.

CIUDAD RODRIGO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Se celebró en la Catedral la fiesta en honor de Santa Teresa de Jesús. La víspera del anochecer tuvo lugar el traslado de la Santa desde San Agustín a la Catedral que se hizo con toda solemnidad, viéndose muy concurrida.

Hoy a las diez ofició de Pontifical en la Catedral el Ilustrísimo señor Obispo, asistiendo a dicho acto el Ayuntamiento, el Gobernador militar y demás autoridades locales y un gentío inmenso. El sermón estuvo a cargo del canónigo don Joaquín Román Gallego que estuvo elocuente.

A la terminación trató de organizarse la procesión para trasladar a Santa Teresa al convento de madres Carmelitas, donde se celebra la novena, teniendo que suspenderse por la lluvia.

Gran sentimiento ha causado en ésta, donde se le quería, y gozaba de numerosas simpatías por su carácter afable y cariñoso, la muerte del infatigable joven don Miguel Hernández Martín, joyero de ésta, fallecido en Salamanca el 12 del actual a consecuencia de haber sido atropellado por el auto del torero Sánchez Mejías el segundo día de corrida de Septiembre.

Reciban sus desconsolados padres y demás familia, nuestro sincero pésame.

Regresó de Oporto el abogado don Jesús Ángel Rodríguez.

Marcharon para Plasencia, el capitán de Infantería don Enrique Pata y señora y para Sevilla, doña Purificación de Velasco Sánchez Arjona, viuda de Sánchez Arjona y para Salamanca, el director del semanario local *Miróbriga* y culto notario de ésta don José Esteban Rodríguez.

De Madrid han regresado, el distinguido abogado D. Manuel de Aristzábal y las encantadoras señoritas Conchita y Nieves Sánchez Arjona.

Llevamos unos cuantos días en este mes que falta el fluido eléctrico, haciéndose imposible el tránsito por las calles y mucho más en este tiempo de aguas, y sin alumbrado suplementario, habiéndose originado con este motivo algunos accidentes a los transeúntes.

Días pasados por el banquero don Carlos Domínguez y D.ª María Reguero ha sido pedida para el joven médico de Espeja D. Francisco Derma Reguero la mano de la preciosa Srta. Soñía Camisón.

Nuestra enhorabuena.

Del viaje del Rey á Peñaranda

Tengo el honor de remitir a ustedes el adjunto mensaje dirigido a S. M. el Rey don Alfonso XIII que Dios guarde, rogándole se digne cursarle a la Mayordomía Mayor de Palacio, para que llegue a las Reales Manos del Soberano.

Además tengo la inmensa satisfacción de participarle que la Ciudad de Peñaranda, la Alcaldía y su Ayuntamiento están agradecidísimos de las atenciones y deferencias que vuestra señoría les ha prodigado; y en su nombre y en el mío, le reitero la más distinguida consideración y respetos, ofreciéndole a la vez las más expresivas y sinceras gracias.

Dios guarde a V. S. muchos años. Peñaranda de Bracamonte 15 de Octubre de 1922.

El Alcalde, **Valeriano Sánchez Maestre**.

Sr. Gobernador Civil de la provincia de Salamanca.
A su Majestad el Rey don Alfonso XIII—Señor: El Ayuntamiento de Peñaranda de Bracamonte, honradísimo con la visita de Vuestras Majestades a esta ciudad, acordó tributar homenaje de respeto y acatamiento a Nuestros Soberanos, y humildemente da las más expresivas gracias a los Reyes de España por las atenciones que dispensaron a esta población, lamentando mucho que por premura de tiempo no visitaran Vuestras Majestades la Casa de Ayuntamiento, donde se hubieran ratificado con exceso las múltiples alabanzas y respetos que el pueblo os prodigó.

Como recuerdo impercedero de Vuestro paso por la población, también, acordó la Corporación Municipal designar con el nombre de Vuestra Augusta esposa a una calle que afluye a la Plaza que lleva el nombre excelso de Alfonso XIII.—Peñaranda de Bracamonte, 15 de Octubre 1922.—A los Reales pies de Vuestra Majestad.—El Alcalde, **Valeriano Sánchez Maestre**.

Un telegrama del Sr. Van-Baumberghen
Gobernador a Subsecretario Ministerio Guerra.—Reciba mi entusiasta felicitación, que le ruego haga extensiva a Teniente coronel Carrasco, jefes, oficiales y tropa Fuerzas regulares, que han merecido el honor de recibir de las propias manos augusta Soberana gloriosa enseña Patria tan merecidamente ganada.
18 Octubre 1922.

LA VIDA EN BEJAR

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Después del novenario que se celebró en honor de Santa Teresa de Jesús, por la Congregación Teresiana en la parroquia del Salvador, tuvo lugar una fiesta a su patrona el domingo último, con exposición de S. D. M. y misa solemne, que dijo don José María Nieto Corraliza, encargado de dicha parroquia, acompañado de don Felipe Amador Yuste, coadjutor de la parroquia de San Juan y de don Pablo Guardado Posado, capellán de las Ursulinas, ocupando la sagrada cátedra don Ignacio Parra Yuste, coadjutor de la parroquia, que al hacer un hermoso elogio de la Santa dijo que fué un verdadero prototipo de la mujer fuerte, que deben imitar las cristianas y españolas mirándose en el espejo de sus virtudes, para practicarlas hoy y siempre, para que pueda regenerar la sociedad.

Existe mucha animación para ir el domingo próximo a Alba, en peregrinación diocesana, con motivo de celebrarse el tercer centenario de la canonización de Santa Teresa de Jesús. A muchas obreras las costearán el viaje varias señoras. Se ha conseguido que desde Plasencia haya un tren especial hasta el apeadero, más allá de Alba, para mayor comodidad de los que vayan en peregrinación.

En el escaparate de la platería de don Emilio Muñoz, ha estado expuesto un muestrario de la fábrica de objetos de metal troquelado, de su propiedad, que fueron premiados en la Exposición provincial celebrada ahí hace poco, con motivo de la venida de S. S. M. M. los Reyes. También, en el escaparate del comercio de don Gerardo Usallán, ha estado expuesto la valiosa copa de plata regalada por el excelentísimo señor Gobernador civil de la provin-

cia don Agustín Van-Baumberghen a la Exposición, y que ha obtenido la Cámara de Comercio de esta ciudad, como recompensa por los trabajos que se impuso para presentar varias instalaciones de objetos y productos fabricados en Béjar, que tanto llamaron la atención por su valor y esmerada confección.

Agradezco mucho las felicitaciones que he recibido en estos días, con motivo de haber sido nombrado médico titular del 5.º distrito de esta ciudad mi hijo don Nicolás.

F. Antiguéda.

Béjar, 19 de Octubre de 1922.

El día en la Audiencia.

o ocurrido en esta semana.

Como debido a la huelga de los operarios de esta imprenta, nos hemos visto obligados a interrumpir la información diaria, vamos a indicar todo lo ocurrido durante la semana, siquiera sea de manera muy sucinta, para que de ello tengan conocimiento nuestros lectores.

Estaban señalados para el día 16 de los corrientes, tres juicios orales; de ellos se celebraron dos, el correspondiente a la causa del Juzgado de la capital, sobre hurto, contra Eugenia Corral y otros, en la cual actuó el Fiscal Sr. Leal y los letrados Sres. Domínguez Guerra y Castro Alburquerque, fué uno, y el otro, el de la segunda en el Juzgado de Ciudad-Rodrigo, contra Luis Orosa Sanz, también por hurto, al que acusó el Abogado Fiscal, Sr. Cimas, y defendió el letrado Sr. Riesco.

Se suspendió el tercero, que era el de la causa por estafa, de este Juzgado, contra Hermenegildo María Gómez.

También se suspendieron las vistas de los dos pleitos contencioso-administrativos que estaban señaladas para los días 17 y 18, cuyos asuntos son los que la Sociedad Española de Aguas y Saneamientos sigue contra el Ayuntamiento de esta ciudad, sobre revisión de precios y devolución de fianza. La suspensión fué debida a enfermedad de alguno de los letrados del Ayuntamiento; si no recordamos mal, del señor Cuesta González, al que por ausencia se lo había encargado el señor Clairac. Sin que lo aseguremos con certeza, creemos que estas vistas han sufrido ya alguna otra suspensión.

Empezó a celebrarse el 19 en la sección primera y terminó el juicio oral de la causa del Juzgado de Alba, por lesiones, contra las vecinas de Pizarral de Salvatierra, Facunda García, Isidra Martín y Cristina Navarro, que el día 3 de Abril último y por resentimientos que tenían con su convecina María Teresa García, la maltrataron, causándole lesiones, que necesitaron 23 días de asistencia facultativa.

El Fiscal, señor Leal, en definitiva consideró únicamente a la Cristina como autora de un delito de lesiones menos graves, retirando la acusación en cuanto a Isidra y Facunda.

El letrado señor Riesco, acusador particular, sostuvo que las tres procesadas eran autoras y responsables del delito.

Alegó el señor Gándara, defensor de las acusadas que en favor de éstas concurría la eximente de legítima defensa, o cuando menos la atenuante de arrebató y obcecación, por que fueron provocadas y agredidas por la lesionada.

El Tribunal resolverá en la sentencia que ha de dictar.

Empezó a celebrarse el 19, en la sección segunda, el juicio oral porju-

rados de la causa del Juzgado de Ciudad-Rodrigo, contra Manuel Campos, Manuel Blanco, José Antonio Bera, Pedro Bera y Jesús Gebrián. Continúa ayer y terminará hoy.

El hecho, origen de la causa, fué éste: La noche del 21 de Noviembre último en el pueblo de Sancti-Spiritus y de la posada que en el mismo posee Alfredo Moro, puestos previamente de acuerdo los procesados, con ánimo de lucro y violentando la puerta accesoria de la cuadra de dicha posada, se apoderaron de una yegua, propiedad de Cipriano Herrero, una mula de Mateo Hernández y un burro de Alfredo Moro, que pericialmente fueron tasados en 325, 1.000 y 250 pesetas, respectivamente, apreciándose los daños de la puerta en dos pesetas.

Estima el abogado fiscal, señor Cimas, que los cinco procesados cometieron la sustracción y les acusa como autores de un delito de robo.

Por el contrario, sostiene el letrado señor Riesco, defensor de dichos sujetos, que ninguna participación tuvieron en el hecho y, por tanto, no son autores de delito.

Se celebró ayer en la sección primera el juicio oral de la causa instruida en el Juzgado de la capital sobre estafa, contra Joaquín Blanco, al que acusaron el Fiscal, Sr. Leal y el letrado, Sr. Borruero, siendo defendido por el Sr. Hortal.

El Tribunal dictará sentencia.

De los juicios que se celebren hoy informaremos según costumbre.

Y nada más que lo indicado ha ocurrido durante los días de nuestro obligado silencio.

El Lic. Salvadora

El suceso de ayer

Un carro que se "desmanda,"

Ayer en el paseo de la Glorieta, a las cinco próximamente de la tarde, ocurrió un lamentable suceso, que afortunadamente no tuvo consecuencias graves, como por las circunstancias en que se desarrolló, hacia tener.

A la indicada hora, a un carro del Regimiento de Albuera, que se encontraba en las inmediaciones de la Plaza de Toros parado, se le espantaron los caballos saliendo velozmente por todo el paseo del Doctor Torres Villarroel abajo.

Los soldados que lo conducían, que se vieron sorprendidos por la rápida huida de los caballos, salieron detrás del carro intentando pararlo, sin conseguirlo, pues sin mando aquéllos, corrían desenfrenadamente causando el natural pánico entre los transeúntes.

En su precipitada carrera atropellaron a un carro propiedad del basurero Benigno González, inutilizándole la mula y dejando el vehículo completamente destruido.

Ya cerca de la caseta de consumos de la Glorieta, los caballos desbocados se hicieron a un lado, yendo a estrellarse contra un árbol, el que arrancando casi de raíz cayó pesadamente sobre la cabeza de un caballo, que quedó muerto instantáneamente.

En el lugar del suceso se aglomero numeroso público, personándose el coronel de Albuera, señor Cáceres.

El carro iba tirado por cuatro hermosos caballos, uno de los cuales, como ya hemos dicho, quedó muerto.

Lamentamos el suceso, y a la vez celebramos que no ocurrieran desgracias personales, lo que fué un verdadero milagro.

LOS TEATROS

MODERNO

Este concurrido teatro continúa celebrando sesiones de cinematografía a las que asiste numeroso público.

Durante estos días se han proyectado preciosos films, constituyendo un verdadero éxito la admirable película de gran presentación *La danzarina de sangre real*.

Anoche se proyectó ura interesantísima por su argumento y que gustó mucho.

Hoy hace su debut el notable duto cómico Sacromonte Vargas, que viene precedido de gran fama.

LICEO

La estupenda producción de la casa Pathé, *Los tres mosqueteros*, está constituyendo en este favorecido coliseo un acontecimiento cinematográfico como hace mucho que no se ha registrado en Salamanca.

Van proyectados cinco capítulos y en los cinco no ha decaído en nada el gran interés que el público tiene por esta película.

La presentación es de una propiedad de estilo y época admirables y la interpretación, que corre a cargo de los primeros «ases» de la cinematografía francesa es sencillamente estupenda. No hay una nota que desentone y todas las escenas están vestidas con gran lujo de detalles.

Como ya decimos es una de las mejores películas que por las pantallas de nuestros coliseos han desfilado.

Las entradas por llenos. Hoy se proyectará el capítulo sexto, titulado *El baile de los regidores*.

Las cuotas militares.

En esta Delegación de Hacienda se ha recibido el siguiente telegrama de la Dirección del Tesoro, que vamos a transcribir, por conceptuarlo de interés para los que hayan dejado de abonar, alguno de los plazos de cuota militar:

«Dispuesto por Real Orden del Ministerio de la Guerra, de 11 del actual, publicada en la *Gaceta* de 14 del mismo, que los reclutas acogidos a los beneficios del capítulo 20 de la Ley de Reclutamiento, que hayan dejado de abonar los segundos y terceros plazos, ya vencidos, puedan efectuarlo en el término de un mes, autorizo a V. S. para admitir dichos ingresos.»

El monumento á Galán

En el palacio Episcopal se han reunido, bajo la presidencia del señor Obispo, las juntas de señoras y caballeros, que forman la comisión iniciadora de la erección á Gabriel y Galán.

Los reunidos continuaron ultimando los detalles de las fiestas que han de celebrarse con motivo de la colocación de la primera piedra del monumento y de la visita de los valisoletanos.

Gran Restaurant y Hospedaje

EL ESPAÑOL

Se sirven bodas, banquetes y toda clase de encargos. Servicios por cubiertos y a la carta.

NO CONFUNDIRSE:

MANUEL ZURDO

Corrillo, 26. Teléfono, 369.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD

ZAMORA, 27. ISABELES, 1. Salamanca.

ESTABLECIMIENTO FUNDADO EN EL AÑO DE 1881.

REALIZA LAS SIGUIENTES OPERACIONES.

Caja de Ahorros: Abonando interés de cuatro y cuatro y medio por ciento.

Huchas de Ahorro: Muy prácticas para ahorrar, a domicilio. Alquiler anual: Cincuenta céntimos.

Préstamos: Con garantía hipotecaria y personal.

Créditos en cuenta corriente: Con garantía personal, de valores del Estado, mercancías depositadas en los Almacenes generales de Salamanca, y sobre moneda extranjera.

Funciona como Caja de Previsión Social, colaboradora del Instituto Nacional de Previsión, teniendo en este ramo operaciones de ahorro, seguro obrero obligatorio y pensiones.

Horas de oficina: De nueve y media de la mañana a una de la tarde y de cuatro a seis. Días festivos: De nueve y media a doce.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION está formado por prestigiosos salmantinos, como son: Presidente, don Fernando García Sánchez; Vicepresidente, don Fernando Iscar Peyra; don Vicente García Martín; don Francisco Núñez Llerquero; don Gonzalo Miguel del Corral; don Manuel González Calzada; don José Villar Andrés; don Jesús Sánchez y Sánchez; don Antonio Crespo Colmenar; don Enrique Esperabé Arteaga; don Filiberto Villalobos; don Cándido García Barrado; don Rafael González Cobos; don Julio Ibáñez Moreno; don Juan Estrella Sánchez; don Vicente Pereda; don Mariano Rodríguez y Rodríguez; don Manuel Ambrosio Bellido; don Angel Llorente; don Juan Mirat Domínguez; don Luis Infante Ortiz; don Tomás Sánchez Sierra; don José Gordo Centenera, y don Emilio Román Retuerto. d y j.

Imprenta y Librería de Núñez SALAMANCA

Pérdida. Se ha extraviado una pulsera de cadena, de oro, con una medalla antigua. Se ruega a la persona que la hubiere encontrado, la devuelva en la calle de Zamora, 63, donde se le gratificará, además de agradecerse, por ser recuerdo de familia. 1

Venta de casas Se venden las casas numeradas 2 y 4 de la calle del Doctor Pulián. Informará, Cástor González Sánchez, Corredor de Comercio, Paseo de Canalejas, 14. 10-1

Se admiten solicitudes para ser guardas jurados de la Sociedad de Cazadores de esta provincia. Quien lo desee diríjase a don Rogelio López, casas de Garrido. 17, 19, 21 y 24

ABADIE Depósito para Salamanca y su provincia. MANUEL ROMERO Plaza Mayor, núm. 22 (Expenduría de Tabacos núm. 1).

Arriendo de pastos. Se arriendan, hasta el día 15 de Abril próximo, los pastos del cuarto titulado «Monte de Arriba», del término de Garcirrey, capaz para quinientas cabezas de ganado lanar. Para tratar, con Gabriel Rivas, en Garcirrey. 8-1

Cooperativa de Consumo de Ledesma. Los propietarios de fincas urbanas de esta villa a quienes convenga ceder, en venta o alquiler, local adecuado para instalar definitivamente esta Cooperativa, presenta sus proposiciones al que suscribe hasta el día 31 del actual, expresando, además de la clase de local, la calle en que radica y el precio en venta o renta anual. Ledesma, 10 Octubre de 1922.—El Presidente, Antonio Inestral. 15 y 22 0.

Obreros del campo. Se necesitan en el Montalvo número 1, Tejares. 3-2

¡Alto, labradores, alto! Quedan muy pocos kilos de trigo **Gigante Montero**, producción enorme, de grano excelente y paja inmejorable. Este trigo ha sido premiado en la exposición de Salamanca, recientemente celebrada. Su rendimiento es de 30 a 40 kilogramos por uno de semadura. Vinagre puro, tinto, superior, también premiado en dicha exposición. Pedidos al cosechero y productor, D. Hipólito Montero, Poeta Iglesias, 13 y 15, Salamanca.

Panadería. Se arrienda en Tejares una panadería, con todos los enseres necesarios, cuadros para los ganados, cabanal, corral y casa para la familia. En caso de no ser arrendada la panadería, se venden los enseres de ella. Para informes, Leoncio Holgado, en Tejares. 8-4

Motocicleta. Se vende, a toda prueba, una motocicleta, con side-card, marca «Indians», de 7 a 10 H.P., último modelo, seminueva, completamente equipada. Informarán, Talleres de Móncos. 5-4

Noria Se desea adquirir una noria con arcauces, para más de seis metros de profundidad. Informará don Heliodoro Astudillo, Avenida de Canals, 43, principal, izquierda. 6-5

Gazadores. Se arrienda por uno o varios años la caza del coto Valdefresno (Valejo). Para condiciones y precio, dirigirse a don Alberto Tolmos, Cortés 586, Barcelona, o al montañero de la finca, Serafín Pérez. 8-5

Academia de corte. Desde 1.º de Octubre queda abierta a la Academia de corte y tocados de ropa blanca y de color para señoras y niñas «Sistema Ayea» bajo la dirección de la profesora Amelia Sánchez Miguel. Plazuela de San Juan de Sahagún, 5, Salamanca. 15-4

Extravío. Se ha extraviado una vaca de 16 a 17 arrobas, con cercillo en la oreja derecha y el número 20 en el colillar derecho. La persona que indique su paradero a su dueño Gregorio González, Pozo Amarillo, carnicería, será gratificada. 3-1

A los señores Alcaldes y propietarios. Sepan ustedes que, en Salamanca, existe una sociedad que facilita guardas jurados, en condiciones de gran ventaja. Para pedidos, a don Rogelio López, casas de Garrido. 17, 19, 1 y 24

Abarcas de goma. Se acaban de recibir del extranjero unos vagones de abarcas de goma, selectas, debidamente emparejadas y cortadas en trozos de 28 a 36 centímetros, que se ceden a precios convenientes. Hay también gran stock de abarcas hechas en forma de Fuentes y Zamoranas. Diríjanse a Antonio Sánchez Arroyo, Lumbrales. 20-a-1

Se venden dos vacas de cuatro años, recién paridas, dando cuarenta cuartillos de leche, y un toro, todos de pura raza holandesa. Darán razón, Paseo de Canalejas, 36 (frente a los Protestantes). 8-1

Tran portes. Se hacen, en autos de mercancías para la capital y fuera de ella, a precios económicos. Mudanzas de muebles con esmero y prontitud. Se reciben los encargos, Plaza del Mercado, frutería de Juan Sánchez. 15-1

Molinero. Se ofrece un molinero de primera para fábrica de cilindros. Informes, en la Plazuela de San Julián, 4. 8-2

Gramófono, sin bocina, de los últimos modelos, nuevo, elegante mueble. Se vende con más de 50 discos de zarzuelas, óperas, cantos charros y couplets modernos. Informarán, Basilio, 4, principal.

Molinero. Hace falta para piedras. Inútil presentarse sin buenas referencias. Para informes, Espoz y Mina, 16, Salamanca. 6-1

Se venden tres hermosas mulas, con cinc. y seis años, educadas a carro y coche. Para tratar, Pedro García, en Chamberí.

Fincas en venta. Un coto redondo y varias tierras, se venden en junto o separadamente. Todas de gran producción. Tierras de labor, pastos, viñedo, cañales, frutas y cetera. Informar en Fuentesalido (Zamora) Teléfono Cyro y de Luis. 11-10

NOVELTY

CAFÉ - RESTAURANT

VARIADO Y SELECTO MENU POR CUBIERTOS Y A LA CARTA

LANGOSTA DIARIA

SE SIRVEN BANQUETES BODAS Y LUNCHS

Venta permanente de ganado holandés Vacas en producción, novillas, becerras y sementales. Diríjase a D. Juan Manuel Galindo, Béjar.

ANTIPALUDICO BUSTOS Cura paludismo crónico, fiebres infecciosas. Venta: en Farmacias y en la del autor, Pérez Pujol, 9, Salamanca. 4-1

Tipógrafos. Se necesitan en la imprenta de Francisco Núñez. Rúa, 25, informarán.

Pastos de invierno. Se arriendan para 1.200 ovejas, en Arganza y Cabrera (Llén). Informar en Castroverde, don Vicente Muriel, o en Salamanca. Plaza de San Julián, 11. 8-a-3

Automóvil «Limousine» en estado semi-nuevo, a toda prueba y completamente equipado, marca «Hispano Suiza», se vende. Informarán, calle Quintana, 4, Salamanca.

Gran picadero, se pone a disposición de todos los ganaderos y público en general. Se admiten caballos a pupilo. Precios módicos. Valentín Timón, desbravador de caballos, calle del Banzo, 11.

Bastón, con luz eléctrica, muy práctica y guarnicionería. Plaza Mayor, 43.

Pastos. Se arriendan pastos de invierno, para ovejas, en la dehesa de Tejadillo. Informará D. Matías García Angoso, en dicha dehesa. 8-a-7

Pastos. Se arriendan pastos de invierno, para ganado lanar, en la dehesa de Continos. Informará Argimiro Montalvo, en dicha dehesa.

Pastos. Se arriendan para ovejas, en Carrascalino de la Valmusa. Para tratar en el mismo, con el Rentero 8-4

Montañera. Se arriendan bellotas, para 120 campeiros, parte del terreno libre de todo otro ganado. Informar, Hipólito Sánchez, en Mora de la Sierra. 8-6

Bellota ra Se arrienda la bellota de Turra. Para tratar, con el rentero, en dicha dehesa. 6-4

Preparaciones para Instituto Maestras, labores y prácticas, a precios módicos. Azafraán, 36, planta baja. 10-3

¡Ganaderos! Se venden sobre 46.000 kilos (4.000 arrobas) de heno segado, en buenas condiciones, abundante otorgado en las praderas para su aprovechamiento, con buenos abrevaderos y majadales. También se arriendan las mismas por 3 años, con guarda gratuito, para su custodia y administración. Para tratar, dirigirse a D. Angel Rodríguez Rivas, Aldeanueva del Camino (Cáceres).

Automóvil de Veguillas Salamanca. El próximo domingo, día 15 de los corrientes, se efectuará un viaje directo de Veguillas a Alba de Tormes, al precio de doce pesetas asida ida y vuelta. Se ruega a los viajeros piden el billete con la debida anticipación en Veguillas. 8-4

Mecánico. Hace falta un mecánico ajustador para una fábrica de madera, en pueblo situado en la sierra, provincia de Madrid. Diríjirse, por escrito, a las oficinas de La Unión Salmantina, Plaza de los Bandos, Salamanca. 8-3

Vacante de médico. En Tordillos, partido judicial de Peñaranda de Bracamonte, se halla vacante, por renuncia espontánea del que la desempeñaba, la plaza de médico titular, con el haber anual de setecientos cincuenta pesetas; pudiendo contratar con doscientos diez vecinos pudientes; así como también la titular del anejo de Coca de Alba, distante tres kilómetros y con sesenta vecinos pudientes, de cuatro anejo. El agraciado ha de contar con dicho año, como mínimo, de servicios. El plazo para las solicitudes, es de treinta días, a contar del día de la fecha y se dirigirá al alcalde del Ayuntamiento de Tordillos. Tordillos, 7 de Octubre de 1922. 8-8

Pastos para ovejas. Se arriendan 58 hectáreas (1.800 huerbas) en la dehesa de Villar de Lecho, de esta provincia desde esta fecha hasta el 15 de Abril. Para tratar, con D. Julián González, en Endrina. 8-8

La tasa de los artículos de primera necesidad

El alcalde señor Anaya tenía convocada, ayer a las seis y media de la tarde, la Junta municipal de subsistencias con objeto de dictaminar la proposición, que en la última sesión presentó el concejal señor Arribas, pidiendo la tasa del pan, en relación con el precio a que se cotiza el trigo en el mercado.

También informará expresada comisión, respecto a otros artículos de primera necesidad, como el tocino, la leche y los huevos.

Por su importancia, a continuación transcribimos la proposición del señor Arribas.

«Excelentísimo señor: La baja grande producida en todos los cereales, y especialmente en los trigos, merece que fije S. E. alguna atención en los precios a que se vende el pan, en relación con su primera materia. A este efecto el concejal que suscribe presenta las cifras siguientes a la consideración de la Corporación, para que en su vista y previa comprobación necesaria tome los acuerdos que estime necesarios para conseguir que los precios sean los indicados a continuación, sin perjudicar intereses, y dejando un margen industrial, a mi entender suficiente para trabajar, que beneficie los intereses del vecindario.

Precio del y coste de la harina.
a) Tomando como base el precio más alto del mercado tenemos la cotización a 17 pesetas fanega de 94 libras que equivalen los cien kilos a 39,30 pesetas;

Precio de 100 kilos de trigo a 39,30 pesetas, 3.930,00 pesetas.

Gastos de mouturación esta cantidad 400,00 pesetas.

Coste 4.330,00 pesetas.

Rendimiento:
b) 7.700 kilos de harina a 50,60 pesetas, 3.888,50 pesetas.

2.000 kilos de pienso 20,10 pesetas, 442,00 pesetas.

300 kilos de mermas, ninguna.

Total, 4.330 pesetas.

Hemos tenido el resultado de que la harina vale a 50,50 pesetas.

c) Precio a que resulta el pan: 10 sacos de harina a 50,50 pesetas, 505,00 pesetas.

Gastos de elaboración, según detalle, 61 pesetas.

Coste 566 pesetas.

Rendimiento:
a) 1230 kilos a 0,46 céntimos, 566,00 pesetas.

Diferencia, ninguna.

Este es el coste de la tahona Municipal, pudiendo, por tanto, venderse el pan a 90 céntimos los dos kilos y a 50 el kilo, tendríamos una baja de 5 céntimos en el pan de dos kilos.

Las demás tahonas venden a una peseta los dos kilos, 57,50 céntimos el kilo y 30 el de medio kilo, pudiendo vender a los precios que después se dirá, por los siguientes datos:

c) Proporción a la base de 15 sacos de harina:

Coste de 15 sacos a 50,50 pesetas. Sal, 2,00; leña, 30,00; energía y luz, 3,00; un maestro de pala, 7,00; un oficial, 5,50; cinco peones, 26,25; contribución, 1,53; premio de expendiduría, 32,00; acarreo del pan, 2,50; puesto de venta, 1,00; y renta del local, 5,00.

Total, 115,78 pesetas.

Coste total, 873,28 pesetas.

f) Producción: 225 panes de dos kilos a 0,90 pesetas, 202,50 pesetas; 1.060 ídem de un kilo, a 0,50 pesetas, 530,00 pesetas; 600 ídem de un medio ídem a 0,25 pesetas, 150,00 pesetas; 3.500 bollos a 0,10 pesetas, 35 pesetas.

Diferencia y utilidades, 44,22 pesetas.

A estos precios bien se puede, como queda demostrado, vender el artículo en cuestión quedando una utilidad industrial buena, si bien habrá de bajar en proporción a la fabricación y así también serán los gastos.

Por los datos expuestos es por lo que el concejal que suscribe ruega se sirva acordar:

1.º Que la tahona municipal venda a los precios indicados.

2.º Que se invite a las demás tahonas se sugeten también a los precios del apartado F.

3.º No accediendo a esta petición, que la tahona municipal produzca cuanto sea necesario para obligar a los industriales a que así lo hagan, y

4.º Que en ningún caso funcione la tahona municipal si no se consigue que sus precios sean reguladores y los de los industriales sean los mismos a los que aquella venda.

Su Excelencia, en su superior criterio, acordará lo más conveniente. Salamanca, 18 de Octubre de 1922

CAMARA AGRICOLA

La importación de trigo.

Esta entidad oficial se ha reunido bajo la presidencia del señor Hernández (don M. J.), con asistencia de la mayoría de sus vocales.

Por unanimidad acordó pedir al Gobierno el nombramiento de un representante de las Cámaras en las Aduanas, a fin de fiscalizar e impedir la entrada de trigo extranjero.

El mercantilismo en el arte

Con la llegada del otoño ha comenzado la serie de exposiciones artísticas anuales, en las cuales, más que el arte, se atiende al mercantilismo, que son cosas algo antagónicas.

El arte no fué jamás artículo de comercio. Si a veces salió de su cauce romántico y espiritual; si hubo artistas que hicieron de él un mercantilismo señalado o una explotación más o menos significativa, su entraña, el lema *mater* que tienen todas las cosas de la vida y que toma el hombre por profesión, ejercicio u oficio, permanece ajena a todas aquellas exaltaciones excepcionales que puedan haber surgido en el transcurso de la Historia, ocasionadas por algunos desaprensivos profesionales, más devotos del dios Mercurio que de las inspiradoras Musas de las Bellas Artes.

El mercantilismo en el arte data de poco tiempo a la fecha. Bien pudiera asegurarse que Fortuny fué el primer artista que hizo comercio de la pintura. En épocas anteriores, pocos fueron los artistas pintores, escultores y orfebres que se lucraban con sus geniales producciones, y en la antigüedad, nada digamos, porque asusta el pensar en que si Fidias, los Arfe, Benvenuto Cellini o cualquier maestro de la pintura clásica de los siglos XIV y XVI hubieran trabajado para hacerse ricos con sus obras, no hubiera habido dinero en el mundo para pagarles. Aquellos virtuosos se pasaban años y años delante de una tabla, repujando una bandeja o sacando de punto una estatua, no con vistas al codiciado saquito de plata u oro, sino por amor al arte, por recreo del alma.

Gloria a palo seco, era el ideal que se siempre caracterizó a los artistas griegos, a los bizantinos, a los flamencos, a los italianos y a los españoles de antaño. Si Goya y Velázquez y otros, no menos grandes, levantaran la cabeza y vieran a cómo cobran algunos artistas los retratos en la actualidad y qué precios alcanzan obras que fueron pagadas con un mequino sueldo o pensión, tanto en el Extranjero como en nuestro hidalgo suelo castellano, volverían a sus tumbas indignados y con el alma dolorida.

Y menos mal cuando se trata de especuladores de su trabajo; porque la indignación sube de punto cuando vemos convertidos en chararileros del arte a personas que por su posición social y su abolengo no deberían descender a tales artimañas y, sin embargo, se dedican al oficio de colocar un Murillo, un Zurbarán o un Greco o un *Señor* de Morales, que capturaron a poca costa o impunemente en cualquier Museo o Centro, Biblioteca, particular o extranjera, para embolsarse sin trabajo, riesgo, ni remordimiento de conciencia unos cuantos miles de pesetas, a costa de aquéllos que dejaron su alma en las tablas, en las telas, en el bronce y el mármol, para que fueran no género de mercadería, sino joyas y anuletos de deleite y admiración de todos.

NOTAS DE HACIENDA

Jubilaciones.

Se han recibido en esta Delegación las órdenes de la Dirección general del Tesoro Público y Aduanas, jubilando, por haber cumplido la edad reglamentaria, a los porteros don Antonio Hernández, portero de la Tesorería, y don Vicente Salicio, de la Aduana de Fuentes de Oñoro.

Sobre la riqueza territorial.

Ya se han circulado las órdenes aclaratorias para aplicar la reforma económica a la riqueza territorial.

Subasta.

Ayer se celebró en el atrio de la Delegación de Hacienda la subasta de ovejas aprehendidas por fuerzas de carabineros.

Representantes de inmigrantes referencias, que dispongan de mil pesetas, se necesitan en cada población, para la venta de productos de fácil venta y alto rendimiento. Dirigirse por escrito a Apartado 1.117, Madrid.

Arriendo. Se arrienda el cuarto de Fuentes de Sando, titulado «Siega Verde», por uno o varios años. Para tratar, en Salamanca, calle de la Rúa, 83.

Dependientes de droguería. Con buenos informes y gran práctica necesita la Droguería Europea de A. Mendicota y Navas-Valladolid.

Gran corrida de novillos-toros. El domingo, 22 del actual, se celebrará, en Alhambra de Tormes, una gran corrida de cuatro novillos-toros, de la acreditada ganadería de don Anibal Sánchez, de Amatas de Salvatierra, que serán lidiados y muertos a estoque por el famoso novillero Eladio Amorós, con su cuadrilla.

Maestro. Se ofrece maestro joven, con inmejorables informes. Dará razón, Pedro Caselles, en Valduciel.

Talleres electro-mecánicos. Reparaciones de toda clase de maquinaria. Saturnino Polo Ruiz, Cantarrillas, 20, Valladolid.

NOTAS DE SOCIEDAD

Han llegado:
—De Tejadillo, la señora viuda de García Angoso (don Alfonso).

—De San Sebastián en automovil don Antonio Hurtado de Mendoza y su gentil hermana María Teresa.

—A Barcelona, don San Justo de Desvern, doña Carolina Tallada, con su familia.

—De Villaflores, don Isidoro González, con su familia.

—De Larache, el médico militar señor Hernández Llevot.

Han salido:
—Para su dehesa de San Vicente de Alconada, don Fernando G. de Liano, con su familia.

—Para su dehesa de Porqueriza, don José León y Muñiz, con su esposa e hijos.

—Para su dehesa de Aldemordo, don José Reina, con su distinguida esposa.

—De Avila, para Ciudad Rodrigo, el teniente de Intendencia, don Angel Guerras y señora.

—Para La Bañeza la bella señorita Adela de Mata, que ha pasado una temporada en casa de los señores de Herrera.

—Para Madrid el catedrático de esta Facultad de Medicina don Godardo Peralt.

—Para Villar de los Alamos, la señora viuda de don Fernando Pérez-Tabarnero, con su bella hija Felicidad.

—Para su dehesa de San Román, don Francisco Sánchez, con su familia.

ENFERMOS

Ha experimentado grave retroceso en la enfermedad que padece la respetable señora doña Adela Peyra, viuda de Iscar.

—Don Carlos Rómo, tiene ligeramente enfermo a uno de sus hijos.

Muy de veras celebraremos el alivio de ambos enfermos.

—Se encuentra enferma en Madrid la señora doña Francisca Gómez, viuda de Sánchez Crespo y madre de nuestro querido compañero de redacción don José Sánchez Gómez.

Con este motivo, desde hace unos días se halla en la Corte el señor Sánchez Gómez.

De todas veras deseamos el alivio de la enferma.

—Se encuentra completamente restablecido de la dolencia que ha sufrido el propietario don Luciano Vicente.

Celebramos su restablecimiento.

ANIVERSARIOS

Ayer hizo un año del sensible fallecimiento del comandante de Infantería don Abraham Santa María, tan estimado por sus caballerizas cualidades.

Reiteramos el más sentido pésame a su viuda doña Beatriz Santos; hijo, el reputado médico don Amadeo Santa María, particular amigo nuestro; hija política, doña Gertrudis Herrera y demás familia.

—Hoy se cumple el segundo aniversario, del fallecimiento del que en vida fué estimado amigo nuestro, e inteligente profesor de música don Luis Martín.

Reiteramos nuestro sentido pésame a la viuda del finado, hijos y demás familia.

—El día 22 de Octubre del pasado año, dejó de existir la Excm. Sra. doña Teresa Bermudez de Castro, Condesa de Crespo-Rascón, de tan elevadas prendas morales y de imborrable recuerdo por sus virtudes en la sociedad salmantina.

NOTICIAS

En la reunión celebrada en la Cámara de Comercio, por la sociedad de lecheros de vacas, se acordó proceder a la disolución de la misma, para lo cual se volverán a reunir dentro de ocho días.

LUDEÑA Dentista
Trabaja con todos los adelantos modernos. Plaza Mayor, 10, principal, Salamanca. m-j-s

LUCIO MONTERO GARCIA ABOGADO
Avenida de Mirat, núm. 49, principal. mt. y s.

JABON ZOTAL MEDICINAL Y DE TOCADOR CURA LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL

Quinifer. La mejor medicación para las fiebres palúdicas rebeldes a otras medicaciones.

BARCELONA
Aconsejamos a los que piensan visitar esta capital no dejen de hospedarse en el Hotel España. Es el más céntrico, el más médico en su clase y el que reúne mejores condiciones en la mencionada ciudad.

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Clínica del

DR. INFANTE
Doctor Riesco, 58, duplicado. 1-311-16-21-25.

EL 606 Y EL 914
los inyecta el médico especialista en enfermedades secretas D. Ramón Aceedo, con treinta y cuatro años de práctica. Calle del Jesús, número 7.—Consulta: De once a una y de cinco a nueve.

DR. MUELLEDES
Jefe del dispensario anti-venéreo. Sífilis. — Ultramicroscopia, Wassermann (diagnóstico). Salvarsanos, Bismutícos (tratamiento). —Piel: Depilación eléctrica, única eficaz. —Urinarias: Uretroscopia, etc.—Varicelas, 22.

DR. DIAZ REDONDO
ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
Profesor de la Facultad de Medicina.—Consulta, de doce a una y de cuatro a cinco. Calle del Jesús, 22.

DR. HEREDIA
Profesor auxiliar de la Facultad de Medicina. Ha trasladado su domicilio y consulta de cirugía general a la calle del Dr. Riesco, número 70, 2.º

«El Boletín Oficial» de esta provincia publicado ayer, contiene:

Relación de los comerciantes autorizados para la importación y exportación de trigos.

Relación de la Comisión mixta de reclutamiento, sobre el número de mozos que

Y el 23 de Octubre hace nueve años, falleció el Excmo. Sr. D. Juan de la Fuente Alvarez-Cedron, Conde de Crespo-Rascón y persona de grandes merecimientos y estimaciones.

Reiteramos el más sentido pésame a sus sobrinos D.ª María de la Purificación Lamamié de Clairac, y don Argimiro Pérez Tabarnero, hermana D.ª Luisa y demás distinguidos parientes

PETICION DE MANO

Hoy será pedida en Madrid la mano de la distinguida señorita Elena Arroyo, hija del teniente coronel de Ingenieros, don Fernando Arroyo, para el joven abogado y funcionario público de esta localidad Manolo Reymundo, hijo del director del Instituto General y Técnico.

Con tal motivo salió anoche para Madrid don Mariano Reymundo acompañado de su citado hijo.

FALLECIMIENTOS

En Peñaranda de Bracamonte, ha bajado al sepulcro, confortados sus últimos momentos con los Santos Sacramentos, la distinguida señora doña Elvira de Parrearroyo Ruiz.

Dama de ejemplares virtudes, por su afable y bondadoso carácter, y por sus excelentes condiciones morales, mereció el respeto y la consideración de cuantos se honraron con su afecto.

En la sociedad penarrandina era estimadísima, no solo entre las clases elevadas, sino entre los humildes a quienes siempre prestó la asistencia de sus inagotables caridades.

Nos asociamos muy sentidamente al dolor que embarga a la estimada familia, muy especialmente a su atribulado hijo nuestro querido amigo don José Avila Parrearroyo, hija política doña María Luisa Guzmán, nietos Matilde, Jose, Salvador y Ricardo y demás parientes.

—En Béjar, ha subido al cielo la niña María García-Castrillón Palomo, hija de nuestros particulares amigos los señores de G. Castrillón (don Fructuoso).

—En Mata de Arnuña, de cuyo municipio era activo Secretario, ha dejado de existir don Maximino Avila Morinigo, joven aun a los veintiseis años de edad.

Su bondadoso carácter y afable trato, le granjearon generales simpatías en la Arnuña, donde su muerte ha sido muy sentida.

Descanse en paz, y reciba nuestro más sentido pésame su esposa doña Mercedes Fraile; padres: don Agustín Avila (Secretario del Juzgado municipal de Castellanos de Villiquera) y doña Paula Morinigo; madre política, doña María Fraile; hermanos: don Juan Manuel (Secretario del Ayuntamiento de Valverde), doña María de los Remedios, doña Isabel y doña Lorenza; hermanos políticos, sobrinos y demás parientes.

VARIAS

De Peñaranda, estuvieron ayer en esta doña Elisa Muñoz y las señoritas María Núñez y Baldomera González.

—Hemos tenido el gusto de saludar al médico de Horcajo Mediaran señor Martín Quintana, que ha pasado unos días al lado de sus padres los señores de Guerrero (D. E.).

corresponde dar en el reemplazo de 1922 a los pueblos de la provincia.

Un anuncio de la Comandancia de Ingenieros de Segovia, para la celebración de una subasta para contratar las obras de construcción de un cuartel con destino a alojar tropas de artillería.

Anuncios de juzgados y ayuntamientos de la provincia.

ALUMINIO ELEFANTE
la marca preferida
Por mayor: Zachariassen y C.ª
Barcelona, Muntaner, 102.

ZOTAL
El mejor desinfectante para higiene, ganadería y plantas. Venta: Farmacias y droguerías. mt. y s.

DOCTOR EMILIO FIRMAT
ENFERMEDADES DE LA INFANCIA
Plaza Mayor, 35, segundo. ml-s.

CLINICA DE LOS DOCTORES ALONSO y SALCEDO
Enfermedades de la vista.
Plaza de la Libertad, núm. 9.—Salamanca. Consulta, de once a una. —3—

La Comisión de la Diputación provincial, reunida ayer tomó los acuerdos siguientes:
Dictaminó el expediente instruido por la junta administrativa de Galleguillos, pidiendo la separación del ayuntamiento Cajates.

Y acordó: acceder a la petición hecha por la junta del monumento a Gabriel y Galán, solicitando el patio de la Diputación, condeñando además la cantidad de 150 pesetas.

DOCTOR JOSE GÓMEZ DIEZ
Médico oculista.
Plaza Mayor, núm. 16 (entrada por la Lonja de la Cárcel). Consulta diaria de once a una y de tres a seis. mt. y v.

DR. SANDOVAL
Enfermedades de los aparatos respiratorio y digestivo. Doctor Riesco, 25. Consulta: De once a dos.—Recibe avisos, fuera de las horas de consulta, en su domicilio particular, Zamora, 41 y 43. mt. y v.

Coleccionando anuncios cajas cerillas, puede obtener un automóvil gratis.

Pedid en casa de PRIETO el mejor café.

TORREFACTO MONTALBAN
ES EL MEJOR
De venta: **CASA PRIETO**

Banco del Oeste de España.

Domicilio social: SALAMANCA
Calle de Zamora, núm. 2 (edificio de su propiedad)
Capital: 10.000.000 de pesetas
Sucursales: Béjar, Peñaranda y Plasencia
Principales operaciones que realiza este Establecimiento:
Cuentas corrientes a la vista y a plazo, en moneda nacional y extranjera. Descuento y negociación de letras. Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados. Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres, New York, etc. Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas financieras del mundo. Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal, de fondos públicos, valores industriales, moneda, etc. Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc. Depósito de valores. Suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc. Custodia de títulos y de valores. Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos, etc. Seguros de cambio, seguros de emisión y, en general, toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.
Caja de Ahorros: 4 por 100 de interés.
Imposiciones ordinarias a tres meses, seis meses, un año, dos años, tres años, etcétera, abonándose trimestral y semestralmente crecidos intereses. Tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición. Depósito voluntarios en efectivo. **Notas de ahorro.**
Horario de oficina:
De nueve y media a once y media, y de tres y media a cinco y media.

De gran interés para las señoras

Teniendo en cuenta el buen gusto y delicadeza que ponen nuestras damas en el arreglo de su persona, además del deseo innato en toda mujer cuidadosa de conservar y embellecer su rostro, con algo que no sea blanquete vulgar y ridículo, que aparte de perjudicar confunde con lo inmoderado, ofrecemos hoy el asombroso tónico reconstituyente facial americano, **ARISEMA**, que tanto éxito ha alcanzado en Santander, durante el veraneo de nuestra Nobleza, que ha hecho gran consumo de **ARISEMA**, lo que prueba la gran predilección por este insustituible producto de tocador, que obra por absorción verdaderos milagros en el rostro de la dama, de la joven y de la niña.

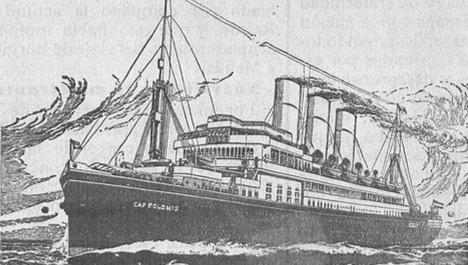
= 12,50 frasco =
De venta: CASA BOYERO
Plaza Mayor, 1 y Zamora, 1.—Salamanca
donde será entregado gratis a todo el que lo solicite, un curioso y elegante carnet explicativo de los maravillosos efectos y propiedades de la **ARISEMA**

DEBILIDAD, NEURASTENIA, CONSUNCION, CLOROSIS, CONVALENCIA

ANEMIA

Hémoglobina VINO y JARABE Deschiens

Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre **CURA SIEMPRE**. — Es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos, etc. Da salud, fuerza y hermosura a todos. — **PARIS.**



= Compañías Hamburguesas =
Servicio fijo y rápido de vapores correos.
Hamburgo Sudamericana
LINEA EXTRARAPIDA.—De Vigo para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, via Lisboa.
El día 29 de Octubre el vapor **Antonio Delfino**. El día 12 de Noviembre el vapor **Cap Polonio**.
Precio en tercera clase, 426,30 pesetas. Precio en tercera especial, 501,45.
LINEA DIRECTA.—De Vigo para Montevideo y Buenos Aires:
El día 10 de Noviembre el vapor **Villagarza**. El día 24 de Noviembre el vapor **España**.
Precio en tercera corriente, pesetas 406,30. Precio en tercera especial, 481,30.

Hamburgo América Linie
LINEA RAPIDA.—Para Rio Janeiro y Buenos Aires, saliendo de Vigo:
El día 2 de Noviembre el vapor **Galicia**.
Precio en tercera corriente, 406,30 pesetas. Precio en tercera especial, 426,30.
Todos los pasajeros menores de quince años que se dirijan a la Argentina necesitan ir provistos de certificado de nacimiento.
MUY IMPORTANTE es saber que estos vapores ofrecen a los pasajeros de tercera clase instalaciones modelo; poseen amplios y ventilados comedores, así como saunas cubiertas de paseo para todos.
LINEA RAPIDA.—De Vigo para Habana, Veracruz y Tampico:
El día 25 de Diciembre el vapor **Holsatia**, admitiendo pasajeros de primera, intermedia y tercera clase.
Precio en tercera para Habana, pesetas 566,20.
Precio en tercera para Veracruz y Tampico, 603,20.
Es necesario que los pasajeros se presenten en esta Agencia con cinco días de anticipación a la salida de los vapores, a fin de poder cumplir con los requisitos de la Ley.
Para más informes, dirigirse a los agentes

Sucesores de Enrique Mulder, Soc. Ltda. - VIGO
AVENIDA DE MONTERO MARCOS, 22.

Continúa la campaña contra el Director de Seguridad.-Se confirma plenamente la derrota de Abd-el-Krim. En Bilbao y Barcelona han sido detenidos dos autores del asalto al tren de Portugalete.-El viaje del Rey.

Noticias de tarde y noche.

Madrid, 20 (12 n.)

Los representantes de Méjico y el Ayuntamiento de Madrid.

Madrid al día

El expediente Picasso

Esta tarde se ha reunido la ponencia que entiende en el expediente incoado por el general Picasso sobre las responsabilidades de la guerra. Cambiaron impresiones sobre los puntos en que parece estar menos de acuerdo dicha comisión, tratando de llegar a una solución unánime en lo que concierne a la estimación de la responsabilidad.

Sobre este punto hay dos opiniones distintas: una que reconoce dicha responsabilidad y en la que firman Salas y Armiñán y acaso Alcalá Zamora.

La otra opinión estima que no existe responsabilidad ministerial por no estar legislado ni precisada taxativamente para este caso particular está firmada por el resto de la ponencia.

Los accidentes de aviación

Debido a lo frecuencia con que se repiten las catástrofes de aviación y de los cargos que se han formulado por este motivo acerca de las escuelas autorizadas para ello por el Ministerio de Fomento, el subsecretario de dicho Ministerio ha hecho hoy algunas manifestaciones, para tratar de poner en claro lo que ocurre y eludir toda responsabilidad.

Afirma que respecto a las escuelas civiles oficialmente constituidas y autorizadas, únicamente pueden considerarse dentro de estas condiciones los aerodromos oficiales de Barcelona, Alicante, Málaga, Lasarte, Vitoria y Palma de Mallorca.

Terminó rogando a los periodistas que no se hicieran eco de los cargos que se lanzan contra el Ministerio, que no tiene participación en las desgracias.

Los representantes de Méjico en el Ayuntamiento

Cuando se estaba celebrando en el Ayuntamiento la sesión de hoy y se discutía con bastante calor la cuestión de los empleos, el Alcalde anunció que iban a entrar el representante de Méjico, Alfonso Reyes, y el poeta del mismo país, Urbina.

Fueron recibidos con una gran ovación por el Municipio, que les tributó una cariñosa acogida.

El secretario leyó un discurso de salutación, en el que ensalzaba a la República mejicana, mostrándose satisfecho de que los lazos de unión de ambos países se estrechasen cada vez más.

A continuación, el Alcalde pronunció otro discurso, congratulándose de que la campaña de españolización hubiera cesado y que el espíritu de simpatía y de fraternidad que obligaba a España con la nación hermana aumentase, desechando todos los prejuicios sembrados por espíritus suspicaces y desaprensivos.

Elogió los propósitos de erigir una estatua a Bolívar en Madrid, iniciada por el pueblo de Méjico y que aceptaba en nombre del pueblo madrileño con gran simpatía; pues afirmaba, una vez más, la mutua corriente de cordialidad.

Alfonso Reyes leyó otro discurso de parecidos términos, tributando grandes alabanzas a España y agradeciendo vivamente la amable acogida que le había dispensado el Ayuntamiento de Madrid.

Idénticos elogios y frases de agradecimiento expresó el poeta Urbina, en un breve y elocuente discurso, al que siguieron otros varios.

A continuación salieron de la sala, en medio de una cariñosa y prolongada ovación, y continuó el interrumpido debate, promoviéndose, según costumbre, frecuentes escándalos en el curso de éste.

Idénticos elogios y frases de agradecimiento expresó el poeta Urbina, en un breve y elocuente discurso, al que siguieron otros varios.

A continuación salieron de la sala en medio de una cariñosa y prolongada ovación y continuó el interrumpido debate, promoviéndose, según costumbre, frecuentes escándalos en el curso de éste.

El régimen quincenario y el director de Seguridad

Continúa ocupándose *La Voz* de las medidas arbitrarias creadas por don Millán y del absurdo régimen de quincena seguido por el director de Orden Público.

Publica unas declaraciones del señor Alba en las que alude a la época en que fué gobernador, antes de crearse la dirección de Seguridad.

En dicho cargo comenzó a establecer las quincenas que promovieron no pocos escándalos y que desde luego están completamente desautorizadas por la ley y marcan un régimen absurdo de atropello y de desorientación jurídica en estos calamitosos tiempos.

Da la definición jurídica y procesal de las quincenas que sobre esta materia expuso ayer con gran precisión Melquiades Alvarez y a la cual se asocia el señor Alba participando en absoluto de su manera de pensar.

Es un problema de ciudadanía la definición y el origen de las quincenas empalmadas, y en los pueblos cultos y libres no existe este sistema, antilegal, por la sencilla razón de que no pueden existir las brutalidades empalmadas.

Las frecuentes deportaciones que se vienen decretando y el gran número de obreros que han cumplido una tras otra varias quincenas, claman al cielo, y hay que tratar de poner coto a estos procedimientos; que, de seguir así, echarían por tierra los más firmes preceptos del derecho.

Una de las causas que más influyen en esto es la omnínoda libertad de que goza la administración de Justicia en nuestro país, y de la escasa sanción a que se someten asuntos tan delicados como el que nos ocupa.

En otros países hay tribunales que funcionan rápidamente y, por lo tanto, pueden tramitarse en forma completamente legal las quincenas sin incurrir en manifestos desaciertos gubernativos y en abusivas intrusiones jurisdiccionales, transformando en absoluto el régimen quincenario.

Este debe ser un punto de partida para ulteriores debates, que deben intentar los partidos izquierdistas y liberales.

Han sido muy comentadas estas manifestaciones de *La Voz* por la opinión sensata, que estima la labor del Sr. Millán de Priego contraria a la clara concepción del derecho y la justicia.

El Marqués de Alhucemas es también contrario a estos procedimientos.

Rumores sin comprobación

La escasez de noticias políticas ha hecho que esta tarde circularan diversos rumores, unos relativos a asuntos políticos y otros relacionados con la actualidad militar.

La mayor parte de ellos eran producto de la más viva fantasía, llegando hasta asegurarse que había cambiado por completo la actitud del Raisuni y que esto había motivado al aplazamiento del viaje de Burguete a Melilla.

Nuevo título de maestrante

Por iniciativa del marqués de Tablantes y con la aprobación del Rey y del hermano mayor de la Maestranza se ha acordado conceder el título de maestrante al capitán de Regulares de Larache, don José Varela, doblemente laureado.

Justificada esta determinación el encontrar sobradamente meritorio por gozar de tan honrosa dignidad el haber merecido, por méritos de guerra, ser condecorado dos veces con la Cruz Laureada de San Fernando, que como es sabido es la más alta recompensa militar que existe en España.

Llegada de fuerzas

Hoy ha llegado el regimiento de Talavera, que marcha a Palencia repatriado.

Detuviéronse breves momentos, marchándose después por la vía de circunvalación a la estación del Norte, desde donde habían de salir con destino a su guarnición.

El conflicto de la madera

Esta tarde se ha reunido la mesa constituida por los patronos y obreros del lock-out de la madera para aclarar impresiones y proseguir las negociaciones con el fin de llegar a una solución amistosa para ambas partes.

Tanto uno como otros tienen impresiones muy optimistas sobre el asunto esperando, un pronto término.

Una huelga

Ochocientos obreros que trabajan en el Cerro Negro, al servicio de los ferrocarriles del Mediodía, han declarado la huelga como protesta a la rebaja de jornales que les han hecho

los contratistas, haciendo descender sus sueldos desde siete pesetas hasta cinco.

Las autoridades trabajan para solucionar el conflicto.

Fallecimiento de un español ilustre.

Participan de Nueva Méjico que ha fallecido el ilustre músico y com-

positor español José Novoreda, que gozaba de una gran reputación entre los profesionales.

Había sido director durante muchos años de la banda municipal de Barcelona y es autor de numerosas composiciones musicales, algunas de las cuales han sido muy elogiadas.

De madrugada.

Madrid, 21 (3 m.)

Agresión a un automóvil en el territorio de Melilla.

Noticias de Marruecos.

Parte oficial de la guerra.
El Alto Comisario de España en Marruecos comunica a este Ministerio lo siguiente:

En territorio de Ceuta y Tetuán, sin novedad.

Se ha presentado a Su Alteza Real el Jilifa, en acto de sumisión, cabillas de Beni-Selman, de Beni-Manresa y de Beni-Buscera, no habiéndolo hecho las de Beni-Girs y Beni-Salen por hallarse con sus harcas en el límite de dichas cabillas para evitar un avance hacia el Lilitur por gentes de Abd-el-Krim.

Llegó a Ceuta desembarcando el grupo de Regulares de Larache, procedente de Sevilla.

En territorio de Oara se ha celebrado sin novedad el zoco del Lemis de Beni-Arós con numerosísima concurrencia, figurando entre ellas gentes del Raisuni y de las cabillas comarcanas.

En la posición poblada de Midar ha sido encontrado un escudo y dos bajas de artillería de montaña.

Al regresar a la plaza el teniente de Artillería Roque Reims y Francisco Goicoechea, en una motocicleta fueron atropellados por un camión, al que se le había roto la dirección.

Los heridos fueron conducidos y curados en Tistutin.

Melilla

Importante derrota de Abd-el-Krim

Las notas que se reciben del campo indígena confirman que Amar-Hamido, jefe de la cabila de Marieza, al frente de una importante harca, ha infringido una gran derrota a Abd-el-Krim, causándole ochenta muertos y gran número de prisioneros.

Asalto de un automóvil en Batel. El chauffeur muerto

Un grupo de beldes ha asaltado un automóvil que se dirigía desde la posición de Batel a Tistutin, haciendo numerosos disparos, a consecuencia de los cuales murió el chauffeur, llamado Alfonso Bernal Castro, cuyo cadáver presentaba algunos balazos en la cabeza y piernas.

Las personas que iban en el automóvil huyeron a campo traviesa, logrando llegar a la posición de Batel. Los agresores también desaparecieron.

El entierro de la víctima. La venganza de un padre

El cadáver del chauffeur fué trasladado a la plaza de Melilla, para enterrarle en el cementerio.

El duelo lo constituyó una enorme multitud y formaban en él todos los automóviles y camionetas, como último tributo a la víctima.

El padre de ésta hace dos días que salió de Melilla para adquirir noticias de su hijo, que hacía algunos días que faltaba de casa.

Al llegar cerca de Monte Arruit recibió la noticia del triste fin de su hijo y, entonces, frenético de sentimiento, disparó su pistola, matando a un moro que se encontraba escondido detrás de una chumbera.

Moros notables detenidos

El representante del Jilifa en el Rif ha decretado la detención de varios moros notables de la cábila de Dar-Quebdani.

Provincias.

BILBAO

Detención de unos sospechosos

Al tranvía que se dirigía a Durango, al atravesar el puente de la Peña, subieron tres viajeros que causaron verdadero terror en los ocupantes del vehículo, por las extrañas miradas que les dirigían.

Antes de llegar a la estación de Lemona, un agente que iba en el tranvía, se apeó, telefoneando a Durango con objeto de que se avisase a la benemérita y algunos guardias de Seguridad.

Al llegar el tranvía a Dariva, la Guardia civil, que hacía el servicio de la estación, detuvo a los sospechosos.

AL CERRAR

La jura de la bandera

El Capitán general, acompañado de su Estado Mayor, ha marchado al campo de Leva, con objeto de presenciar la jura de la bandera de los nuevos reclutas pertenecientes a los batallones de Estella, Alfonso XIII y Reus.

Después se realizará un supuesto táctico por estas fuerzas.

AL CERRAR

Madrid 21 (4 m.)
BURDEOS

El viaje del Rey de España

Don Alfonso salió hoy, a las once de la mañana, acompañado del señor Quiñones de León, siendo aclamado por el público que le saludaba respetuosamente. Estuvo en el domicilio del Doctor Moore, y después de almorzar marchó en auto a visitar los pueblos de la región bordelesa, acompañado del Embajador y del Prefecto.

LONDRES

La dimisión de Lloyd George

El monarca celebró hoy diversas conferencias con lord Curzon y lord Derby.

La dimisión de Lloyd George sigue siendo comentadísima.

Se atribuye grandísima importancia al discurso pronunciado en Manchester.

La prensa inglesa se felicita de que hayan tenido término la coalición iniciándose una política más sana.

BARCELONA

Dos detenidos

Al descender del expreso de Madrid, ha sido detenido un sujeto vestido elegantísimamente, cuyas señas

coinciden con las de uno de los asaltantes al tren de Bilbao.

Se le ocupó una gran cantidad de billetes de banco.

También ha sido detenido José Téllez Domínguez, por suponerse complicado en la agresión al policía Guzmán.

Se halla incomunicado.

SEVILLA

Un telegrama

El comandante de Ingenieros señor García de Larran recibió un telegrama de Millán Astray, al cual ha contestado con otro, expresándose en términos de elogio para el jefe del Tercio, y diciendo que respecto a las versiones circuladas acerca del Presidente de las Juntas informativas, eleva su más enérgica protesta, agregando que hay que tomar una determinación contra la Prensa que se encarga de divulgar estas noticias.

LOGROÑO

Don Amós Salvador gravísimo

Se encuentra en gravísimo estado el exministro don Amós Salvador.

MALAGA

Timo considerable

Ha llegado el jefe del Tercio, señor Millán Astray, acompañado del comandante Ruiz, jefe de la cuarta Banda.

En la Comisaría ha presentado una denuncia Julián Rodríguez de Avila, de que varios individuos le habían estafado, por el procedimiento del timo del entierro, 9.000 duros.

VALENCIA

Jugadores clandestinos

Han sido detenidos varios puntos, pertenecientes al Circulo de Agricultura, integrado por elementos aristocráticos de la capital, por dedicarse a juegos prohibidos.

Varios de los jugadores han sido encarcelados.

RIVERA

JOVENES

Se necesitan jóvenes de 18 a 25 años, que sepan leer y escribir. Trabajo fácil. Ganarán sueldo desde el primer día. Informarán: Librería de Núñez, Rúa, 25.

NORDEUTSCHER Lloyd BREMEN

(Lloyd Norte Alemán Bremen).
Servicio regular de vapores corrientes rápidos entre España y Sudamérica por la serie de barcos nuevo tipo

KOELN RIFFELD, GÖTHA Y SIERRA NEVADA

Directamente para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Vigo los vapores rápidos alemanes de gran porte

16 Noviembre el vapor CRIFELD
Admitiendo pasajeros de clase intermedia y tercera.
Precio de la clase intermedia, de 22 a 26 libras.
Precio de tercera clase, 406,30 pesetas ídem ídem camarote aparte, 426,30 ídem.

Para los mismos puertos que los anteriores, saldrán los vapores.

7 de Diciembre, SIERRA NEVADA, primer viaje.

Admitiendo pasajeros de primera, intermedia y tercera clase.

21 de Diciembre, vapor GÖTHA
Admitiendo pasajeros de primera y tercera clase.

La clase intermedia está situada en el centro del buque, en donde los demás vapores tienen instalada la primera clase. Las comidas son iguales que en otros vapores en clases superiores. Tienen su cubierta aparte, comedor, fumador y sala de conversación. La alimentación es inmejorable.

Las camas de tercera clase que van instaladas en el precio de 46,30, están instaladas en camarotes amplios de dos y cuatro camas, con mucha ventilación.

Debido a la gran aceptación que tienen estos buques por los señores pasajeros a Sub-América, por reunir condiciones y comodidades no igualadas por otros buques de esta línea, la demanda de plazas para embarque es muy grande y por ello se ruega a los señores pasajeros no demoren su petición de plazas, mandando al mismo tiempo la suma de pesetas 100 a responder de que serán ocupadas las mismas. Una vez obtenida la conformidad de esta Agencia, deben presentarse con cinco días de anticipación para cumplimentar todos los requisitos necesarios en la actualidad para el embarque.

Para más detalles, informa el agente general para España de la compañía, Luis G. Roboredo Isla, García Olloqui, 2, Victoria, 3 y 5, y García Olloqui, 2, VIGO

DERMINA BUSTO

cura el eccema impetigioso, pruritis, quemaduras y escoriaciones de la piel.
Farmacia del autor: PEREZ PUJOL, 9 y Farmacias y Droguerías

GRANDES ALMACENES DE MADERAS

Materiales de construcción. Carbones minerales de todas clases. Carbones vegetales de brezo, encina y cisco. Leña y aserrín. Sierra mecánica a disposición del público en general. Servicio a domicilio, en carros y automóvil-camión, dentro y fuera de la población. Precios módicos, sin competencia.

F. PEIX. - Salamanca.

C. Sub-Atlantique
Vapores de gran lujo extra rápidos

Para Lisboa, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los vapores de 28.000 caballos de fuerza y cuatro velas:

23 de Octubre, *Massilia*.
20 de Noviembre, *Luettia*.

Admiten pasajeros de gran lujo, primera, segunda, tercera intermedia y tercera clase. Precio del billete de tercera clase, pesetas 416,25.

Servicios combinados con la

C. CHARGEURS REUNIS

Para Leixoes, Dakar, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los siguientes vapores rápidos a doble hélice:

18 Octubre, *Groix* (nuevo).
29 de Octubre, *Formose*.

3 de Noviembre, *Alba*.
14 Noviembre, *Amiral Rigault*
26 de Noviembre, *Lipari* (nuevo)

Admite pasajeros de primera, tercera especial, tercera en camarotes, y tercera corriente. Precio del billete de tercera clase especial, pesetas 411,25; ídem de tercera corriente, 416,25; tercera ordinaria, 386,25.

NOTA.—Niños menores de diez años, gratis. De diez a cinco años no cumplidos, cuarto parte. De cinco a diez años no cumplidos, medio pasaje. De diez años en adelante, pasaje entero.

PETICION DE LOCALIDADES.—No se admitirá ninguna SOLICITUD de plaza sin previo depósito de 150 pesetas.

Es necesario presentarse en esta Agencia cinco días antes de la salida de los vapores, después de concedida la plaza.

Advertencia importante.—Todos los niños menores de quince años, que se dirijan a la Argentina, deberán traer, por separado, la partida de nacimiento del Registro civil, aunque viajen en compañía de sus padres. Sin este requisito no podrán embarcar. Además un certificado de su salud con declaración mental.

Para informes, dirigirse a los agentes generales en España: Antonio Conde, Rifés, (Apartado número 14), Vigo.